

**Contenido**

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA .....</b>	<b>7</b>
3.1 <i>Objetivo.....</i>	7
3.2 <i>Objetivos Específicos.....</i>	7
<b>4. PROCESO METODOLÓGICO.....</b>	<b>9</b>
4.1 <i>Fase 1. Preparación, Promoción y Organización del PDM-OT .....</i>	9
4.2 <i>Fase 2. Caracterización Territorial/ Línea base.....</i>	10
4.3 <i>Fase 3. Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM) Variables Claves .....</i>	11
4.4 <i>Fase 4. Prospectiva Territorial/ Construcción de Escenarios .....</i>	12
4.5 <i>Fase 5. Plan, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos .....</i>	12
4.6 <i>Fase 6. Institucionalización del Plan.....</i>	13
<b>5. MARCO REFERENCIAL GEOGRÁFICO .....</b>	<b>15</b>
5.1 <i>División Política.....</i>	15
5.2 <i>Límite y geografía .....</i>	15
5.3 <i>Relieve.....</i>	15
5.4 <i>Hidrografía .....</i>	16
5.5 <i>Clima .....</i>	17
5.6 <i>Transporte.....</i>	17
5.7 <i>Demografía .....</i>	18
<b>6. LA REGIÓN 12 CENTRO .....</b>	<b>19</b>
<b>7. ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>22</b>
7.1 <i>Articulación con Planes existentes del área urbana y el municipio .....</i>	22
7.2 <i>Esquema de Ordenamiento Metropolitano EDOM (Metro Plan).....</i>	22
7.3 <i>Plan Capital 450.....</i>	22
7.4 <i>Plan Arriba Capital.....</i>	23
7.5 <i>La Rápida Urbanización en Tegucigalpa, Honduras.....</i>	24
7.6 <i>Gestión del Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela .....</i>	25
<b>8. EL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.....</b>	<b>28</b>
8.1 <i>Descripción General del Municipio.....</i>	28
8.1.1 <i>Acceso.....</i>	28
8.1.2 <i>La Capital de la República .....</i>	29

8.2	<i>Aldeas y Caseríos</i> .....	30
8.3	<i>Sectorización del área de estudio</i> .....	31
8.3.1	Sector I, Área Urbana Consolidada (Comayaguela y Tegucigalpa) .....	32
8.3.2	Sector II, Valle de Amaratéca y Zambrano .....	34
8.3.3	Sector III, San José de Soroguara, Coa Arriba y Coa Abajo.....	39
8.3.4	Sector IV, Salida a Olancho .....	40
8.3.5	Sector V, Salida a Oriente .....	42
8.3.6	Sector VI, Salida al Sur .....	44
8.3.7	Sector VII, Guacerique .....	46
8.3.8	Sector VIII, La Tigra, San Juancito, El Naranjal.....	49
8.3.9	Sector IX, Corralitos.....	50

**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Procesos Normativos para la Conservación del Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela 1975-1996..... 26

Tabla 2. Aldeas y Caseríos ..... 30

Tabla 3. Las vías vecinales son de dos carriles un carril por trocha. .... 43

**INDICE DE IMÁGENES**

Imagen 1. Honduras y el Municipio del Distrito Central MDC.....16

Imagen 2, Región 12 Centro .....19

Imagen 3. Relieve Región 12 y MDC .....20

Imagen 4. Sectorización de análisis del área Rural del MDC.....32

Imagen 5. Sector I, Área Urbana .....33

Imagen 6. Sector II, Valle de Amaratéca y Zambrano .....35

Imagen 7. Sector II .....37

Imagen 8. Sector III, San José de Soroguara, Coa Arriba y Coa Abajo.....39

Imagen 9. Sector III .....40

Imagen 10. Sector IV, Salida a Olancho .....41

Imagen 11. Sector IV .....42

Imagen 12. Sector V, Salida a Oriente .....42

Imagen 13. Sector V .....44

Imagen 14. Sector VI, Salida al Sur .....45

Imagen 15. Sector VI .....46

Imagen 16. Sector VII, Guacerique.....47

Imagen 17. Sector VII .....48

Imagen 18. Sector VIII, La Tigra, San Juancito, El Naranjal.....49

Imagen 19. Sector VIII .....50

Imagen 20. Sector IX, Corralitos .....51

Imagen 21. Sector IX .....52

**INDICE DE ESQUEMAS**

Esquema 1. Cronología de los modelos de planificación territorial 25

Esquema 2. Planes y proyectos contemplados dentro del Plan Maestro del Centro Histórico del Distrito Central .....28

## 1. ANTECEDENTES

El Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH) es un programa multi-fase que ha sido financiado como un Préstamo de Programa Adaptable (APL), cuyo objetivo es fortalecer los derechos de propiedad en Honduras a través de la modernización del marco de políticas y fortalecimiento institucional y desarrollo e institucionalización plena y descentralizada del Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP).

Como se describe en el Documento de Evaluación del Proyecto (PAD), el Programa será ejecutado en un periodo de 18 años en 4 fases. La Fase II del PATH se implementará por el Instituto de la Propiedad (IP) a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), en un período de 5 años a partir del 2011, en estrecha relación con el INA, ICF, AMHON y SEPLAN como entidades Co-Ejecutoras y las municipalidades seleccionadas.

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (PDO) para la Fase II del PATH es proveer a la población en el área del Proyecto de mejores servicios de Administración de Tierras, descentralizados, incluyendo un mejor acceso y mayor confiabilidad de la información del Registro de la Propiedad y sus transacciones. Para alcanzar este objetivo, el PATH II continuará promoviendo la simplificación del proceso sistemático de Levantamiento Catastral, Titulación y Registro, en términos de acceso y transparencia. Un aspecto importante de este esfuerzo en la consolidación del SINAP, en adhesión al Sistema Unificado de Registro (SURE), incluye el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) y el Registro de la Normativa de Ordenamiento Territorial (RENOT). Estos últimos dos subsistemas proveerán información sobre los recursos territoriales y serán herramienta para el manejo y la planificación territorial.

El área de influencia de la Segunda Fase del PATH incluirá los Departamentos de Choluteca, Colon, Comayagua, Copan, Cortes, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Olancho, Yoro y otros departamentos que puedan ser acordados en el futuro entre el Gobierno de la República y el Banco Mundial.

En este Marco el PATH ha contratado a la Empresa ASP Consultores para Elaborar en forma creativa, particular y participativa los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con énfasis en el ordenamiento territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas, aspectos de Género, Gestión de Riesgo, Recuperación Temprana y Adaptación al Cambio Climático correspondientes a los Municipios de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva del Departamento de Cortés y el municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) del Departamento de Francisco Morazán; en el marco del modelo metodológico desarrollado por la Dirección General de

Ordenamiento Territorial (DGOT) de la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) en el marco de la Ley de Ordenamiento Territorial, en su artículo No. 20.

La Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), en su condición de entidad normativa y rectora de los procesos de planificación y programación presupuestaria en el territorio nacional, según Ley 286-2009, y preocupada por generar modelos sostenibles de planificación, ordenamiento y desarrollo regional y local ha llegado a la propuesta de modelo de ordenamiento y desarrollo territorial para la elaboración y actualización de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial (PDM-OT).

El marco metodológico propuesto para la elaboración de los PDM-OT ha sido producto de un trabajo de investigación, procesamiento, análisis, creatividad, propuesta y desarrollo realizado por el equipo técnico de la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) de la Secretaría de Planificación (SEPLAN) que es el ente normador del sistema de Planificación, para todos los ámbitos del país, con la máxima conceptual y operativa de unificar en un solo modelo de planificación territorial los esfuerzos de gestión en los territorios "municipales" (sin exclusión de los territorios comunitarios, mancomunados, departamentales y regionales).

La metodología propuesta busca en forma coherente unificar los dos grandes modelos de planificación territorial, los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal (PEDM) y los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) y está basada en 7 ejes temáticos:

1. Identificación de potenciales territoriales como plataforma para el Desarrollo Económico Local;
2. Identificación, análisis y fortalecimiento de la Identidad Territorial y Cohesión Social;
3. Gestión integral y sostenible de los recursos naturales;
4. Revalorización de capitales intangibles como variables fundamentales del Desarrollo Territorial.
5. La gestión de riesgo y la recuperación temprana después de los desastres;
6. Desarrollo Económico Regional y Local.
7. La identificación del inventario de tierras inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble, y de tierras y /o asentamientos en situación de extra legalidad.

## 2. INTRODUCCIÓN

Este Diagnóstico Integral Multidimensional DIM, presenta la síntesis de la Fase III para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial para el Municipio del Distrito Central (PDM-OT-MDC), departamento de Francisco Morazán, utilizando como base la metodología propuesta y lineamientos definidos por la SEPLAN para el ordenamiento territorial y a la vez considerando las herramientas desarrolladas por el Instituto de la Propiedad (IP) y el Programa de Administración de Tierras de Honduras II (PATH II), así como metodología para la gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático y la recuperación temprana en el marco de lo que establece la Ley.

La elaboración del presente Diagnóstico Integral Multidimensional DIM, implica, el análisis claro y objetivo de la situación actual del Municipio del Distrito Central, para ello se hizo necesario la participación de diferentes especialistas, donde cada uno de ellos a través de la metodología establecida, la participación en talleres de la comunidad, el gobierno local, además de trabajo de campo, recorridos por los sitios y entrevistas a actores claves, exponen la situación actual del municipio según su especialidad.

En apego a la metodología establecida y respetando la normativa que regula la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial, el presente documento abarca el estudio de cinco subsistemas; el Social, Económico, Ambiental y de Gestión de Riesgos, el Funcional o de Infraestructura y el Político-Administrativo.

Una vez elaborado este diagnóstico, se trabajará en la prospectiva, utilizando no sólo los resultados del estudio, sino las aportaciones de la comunidad y el gobierno local para la construcción de escenarios a corto, mediano y largo plazo, de gran importancia para encaminar el desarrollo del municipio. Estos Escenarios Propuestos serán presentados para definir y trabajar de la forma más apegada a la realidad, diseñando una estrategia municipal que incluya programas, líneas de acción, carteras de proyectos, indicadores y metas definidos por el Plan de Nación y la Visión del País, al igual que mecanismos de seguimiento y evaluación del plan a futuro.

El PDMOT-MDC pretende retomar los diferentes esfuerzos de Planificación que se han realizado en las últimas décadas, como ser el Plan Capital 450, el Plan Arriba Capital, el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) conocido como METROPLAN, y otros estudios relevantes que permitan enriquecer la visión del municipio.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

#### 3.1 Objetivo

Elaborar en forma creativa, particular y participativa el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con Énfasis en el Ordenamiento Territorial sobre la base de tierras catastradas, regularizadas y legalizadas, aspectos de género, gestión de riesgo, recuperación temprana y adaptación al cambio climático del municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) del Departamento de Francisco Morazán; tomando como referencia el modelo metodológico desarrollado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) de la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) en el marco del artículo 20 de la Ley de Ordenamiento Territorial.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el PDM- OT del municipio del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela), en Francisco Morazán, utilizando como base la Guía Unificada y Simplificada desarrollada por la DGOT de la SEPLAN.
- Promover el fortalecimiento del capital humano local, de forma particular de los técnicos municipales, organizaciones no gubernamentales y actores técnico- sociales del Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela); transformándolos en co-participes en la elaboración del PDM-OT.
- Establecer las condiciones necesarias para completar los catastros municipales urbano y rural.
- Realizar un diagnóstico del estatus de los límites intermunicipales y su naturaleza jurídica.
- Realizar un diagnóstico del estado actual de los perímetros urbanos (identificar cuando se definieron y determinar si se siguieron los procedimientos oficiales) y proponer los criterios a seguir para los asentamientos más importantes del municipio.
- Promover la unificación y oficialización de las Normas y procedimientos de Catastro y Registro de Propiedad.
- Fortalecer las Unidades de Catastro Municipal, Regularización y Titulación.

- Orientar la planificación estratégica de desarrollo de los municipios a través de la definición de áreas prioritarias de acción en donde se concrete la inversión pública, para lograr mayor impacto en la reducción de la pobreza.
- Orientar la inversión social, dentro de un concepto estratégico consensuado entre los diferentes sectores.
- Identificar en el territorio asentamientos humanos en situación extralegal, a fin de impulsar procesos de regularización predial, estableciendo metodológicamente los procesos de identificación utilizados y los procedimientos para establecer la situación legal.
- Definir prioridades para la coordinación del apoyo de la cooperación externa para lograr el concurso entre los diferentes agentes y agencias de desarrollo que participan en los municipios.

## 4. PROCESO METODOLÓGICO

Para la elaboración del PDM-OT correspondiente al Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, se respetaron los lineamientos, procedimientos, instrumentos metodológicos y herramientas establecidos en la metodología propuesta por la SEPLAN, descrita en el documento "Propuesta Metodológica Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial" (Modelo Municipal A); así como en la Guía simplificada del Modelo Unificado de Planificación Territorial, Cuaderno A (Descripción de las Fases) y Cuaderno B (Caja de Herramientas), en todas las acciones desarrolladas para la generación de los productos esperados.

La firma consultora propuso la utilización de todas las herramientas de la Prospectiva Territorial relacionadas a la elaboración del PDM-OT, articulando esta con cada una de las metodologías y temáticas de ordenamiento territorial. En cuanto a la temática de gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y recuperación temprana, la firma consultora, aplicó la metodología y herramientas desarrolladas por el PNUD para su incorporación en la planificación del desarrollo, integrándolas dentro de las fases y en estrecha relación con el análisis prospectivo del territorio.

La Formulación de Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial comprende las siguientes fases:

### 4.1 Fase 1. Preparación, Promoción y Organización del PDM-OT

En esta primera fase se busca promover el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial, para lograr el involucramiento, el compromiso y la apropiación del proceso por parte de las autoridades municipales, equipo técnico, instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, representantes de la cooperación internacional y de la sociedad civil organizada.

Se coordina con el equipo técnico municipal el cronograma para la ejecución de la consultoría para identificar sus responsabilidades en la aprobación del PDM-OT, programando en forma conjunta y anticipada los diferentes procesos.

Durante esta fase se realizan inducciones al equipo de especialistas; giras de reconocimiento; se recolecta información primaria y secundaria y se identifican vacíos de información; se define el área de estudio (límites del municipio) y se identifican las directrices (políticas, objetivos y estrategias) del orden nacional, departamental, regional, municipal y local, de forma que las propuestas sean congruentes con esfuerzos anteriores de

las diferentes instituciones, organizaciones o agencias de cooperación y se logren futuras coordinaciones y alianzas interinstitucionales. .

## PRODUCTOS

- Acta de Inicio
- Identificación inicial y clasificación de actores territoriales y estratégicos
- Plan y cronograma de trabajo revisado y consensuado

### 4.2 Fase 2. Caracterización Territorial/ Línea base

Durante esta fase se elabora un diagnóstico participativo que permite conocer las condiciones actuales y describir las características de los diferentes subsistemas que comprenden el sistema territorial: social, económico, ambiente y gestión del riesgo, político administrativo e infraestructuras; que posteriormente fueron analizadas de forma integral, para realizar una radiografía del modelo territorial actual.

El levantamiento de la línea base y la caracterización comunitaria y municipal establecen los parámetros cuantitativos y calificativos que existen en el municipio, permitiendo al equipo técnico conocer las particularidades que cada uno de los factores territoriales, cuyo análisis permite la identificación de las variables claves del territorio. Es a través de éstas últimas, que se define la situación inicial del territorio, sus potencialidades y limitaciones; elementos claves que explican las dinámicas observadas en el Municipio en cuanto a uso y aprovechamiento de los recursos y a las dinámicas sociales, económicas y políticas que están presentes en el territorio.

La línea base retoma la información oficial disponible, principalmente en las instituciones del Estado de Honduras, con especial atención en los datos del Sistema de Información Territorial (SINIT) y las actualizaciones de las diferentes dependencias municipales.

Es durante esta fase que se realiza el **Taller Participativo 1: Identificación de criterios, problemas, objetivos y restricciones**, donde se discuten junto a representantes de organizaciones e instituciones y de la sociedad civil los datos más relevantes del territorio; posteriormente se identifican las variables claves, que permiten explicar la situación actual del municipio.

Se recolectan las opiniones de actores locales, esencialmente de autoridades y funcionarios municipales, presidentes de patronatos y demás actores Territoriales involucrados.

Se generan además, los mapas bases y mapas temáticos, que servirían para la descripción del Modelo Territorial Actual del municipio.

## Elementos de Análisis

Para el análisis necesario del territorio, se deben tener en cuenta los objetivos de la planificación y del desarrollo sostenible: preservar lo que vale, solucionarlo que molesta y mitigar el riesgo con los recursos disponibles.

**Condicionantes.** Son los elementos que caracterizan la situación y condicionan la acción, es decir, condiciones físicas y naturales del medio urbano, determinantes legales, compromisos, obligaciones con consecuencias o restricciones que deben ser considerados en la planificación urbana, muchas veces como elementos a ser preservados.

**Deficiencias.** Están caracterizadas por los problemas y falencias provenientes de diferentes factores, tales como: recursos naturales o servicios en deterioro, insuficiencia o falta de infraestructura, defectos que causan peligro para la comunidad y la salud pública, que afectan negativamente al medio ambiente y que normalmente demandan inversiones y acciones concretas para ser superados o eliminados.

**Las potencialidades** son los elementos y las oportunidades que sirven para mejorar la situación en general, tales como, recursos naturales, reservas de terrenos o ventajas de localización, es decir, todo lo que esté a disposición de la comunidad para ser incorporado adecuadamente al desarrollo y que debe ser protegido con el abuso.

## PRODUCTOS

- Línea Base
- Indicadores Territoriales
- Base de Datos
- Atlas SIG
- Modelo Territorial Actual

### 4.3 Fase 3. Diagnóstico Integral Multidimensional (DIM) Variables Claves

El Diagnóstico Territorial es el resultado de un proceso de análisis de la línea base y la caracterización por parte de los técnicos y actores involucrados. El diagnóstico, da la pauta para la identificación de los factores territoriales y, a través de su análisis, la identificación de las variables claves de territorio.

En esta fase se integran los datos primarios y secundarios de las fases previas, así como los aportes de los actores involucrados en el proceso.

Se desarrolla además el Taller Participativo 2: Conociendo nuestro territorio, con el fin de validar la información recopilada hasta ese momento.

## PRODUCTOS

- Listado de Variables Claves del Territorio
- Base de Datos Depurada
- Indicadores Territoriales
- Juego de Actores Territoriales
- Atlas SIG

### 4.4 Fase 4. Prospectiva Territorial/ Construcción de Escenarios

Esta fase tiene como propósito la construcción de una visión de desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo a través de la discusión del estado actual y la presentación de escenarios probables a 5, 10, 15 y 20 años, partiendo del estado actual del territorio y de las variables claves identificadas y consensuadas. En el proceso de construcción de la visión prospectiva, participan los actores estratégicos, quienes posteriormente serán los responsables de la implementación del Plan.

## PRODUCTOS

- Variables Claves
- Juego de Actores
- Hipótesis Generales
- Hipótesis Comprensivas
- Escenarios Probables
- Descripción de Escenarios
- Escenario Concertado

### 4.5 Fase 5. Plan, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos

Esta fase busca enmarcar dentro de las políticas nacionales e internacionales, las estrategias propuestas y se plantearán los programas y proyectos para su realización en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, se determinan los acuerdos y convenios necesarios y se asignan las responsabilidades de cada uno de los Actores Territoriales involucrados para la realización de los objetivos de desarrollo.

## PRODUCTOS

- Objetivos de Desarrollo Territorial
- Estrategias de Desarrollo
- Políticas, Programas y Proyectos
- Zonificación Territorial

- Plan de Inversión Municipal (PIM)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Cartera de Proyectos

#### 4.6 Fase 6. Institucionalización del Plan

Durante esta fase se socializa el PDM-OT y se deja un período para la revisión pública del documento y de los mapas generados, con el fin de que la población pueda verificar los acuerdos establecidos en las rondas de talleres y pueda realizar sugerencias, recomendaciones y posibles cambios.

El proceso de vista pública consiste en un período de revisión del PDM-OT por parte de todos los que así lo deseen. El documento completo del PDM-OT se encontrará disponible por treinta (30) días mínimo en la Alcaldía Municipal para lectura y consulta.

En la Alcaldía se colocará, a disposición de todos, un libro de sugerencias en donde las personas que revisen los productos puedan hacer sus aportaciones. Una vez finalizados los 30 días de la Vista Pública se realizará un cabildo abierto para la aprobación del PDM-OT. La certificación del cabildo será necesaria para sustentar la aprobación del plan.

En esta fase final, se realizarán las gestiones correspondientes para la aprobación del Plan por parte de la Corporación Municipal, y a la vez, se conformará el Comité de Seguimiento e Implementación del mismo. Esta Fase corresponde a las acciones necesarias para la puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Territorial.

#### PRODUCTOS

- Libro de Sugerencias de la Vista Pública
- Certificación del Cabildo Abierto de Aprobación
- Informe de Socialización, Validación y Vista Pública

## **Marco Referencial Geográfico**



*Diagnóstico Integral Multidimensional, Febrero 2014*

## 5. MARCO REFERENCIAL GEOGRÁFICO

### 5.1 División Política

Oficialmente el país se compone de 18 departamentos, que a su vez se dividen en 298 municipios; siendo su capital el Distrito Central, sede de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela.

Honduras está ubicada en el centro de América Central. La forma de gobierno es republicana, democrática y representativa. Se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación.

### 5.2 Límite y geografía

Honduras limita al Norte con el mar Caribe o de las Antillas, a lo largo de 650 km de costa; al Sur con la República de El Salvador a lo largo de 285 km de frontera terrestre y, con el golfo de Fonseca, en el océano Pacífico a lo largo de 150 km de costa; al Este y Sureste, con la República de Nicaragua a lo largo de 700 km de frontera terrestre.

Honduras ocupa el segundo lugar en extensión territorial en Centroamérica y tiene un perímetro de 2, 391 km. La mayor longitud del territorio hondureño es de 675 km, medida desde el cerro de Montecristo, en el departamento de Ocotepeque, hasta el cabo de Gracias a Dios, en el departamento del mismo nombre; mientras la anchura máxima es de 360 km, medida desde Punta Caxinas, en el departamento de Colón, hasta la antigua desembocadura del río Negro, en el golfo de Fonseca.

### 5.3 Relieve

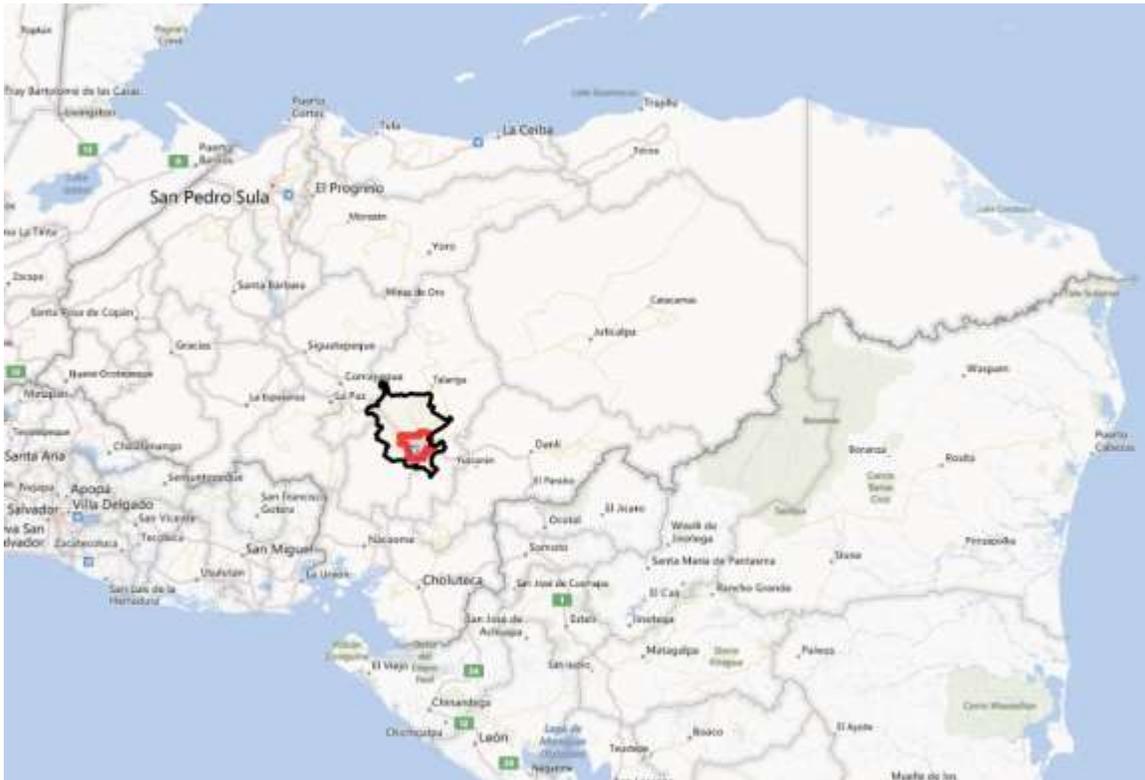
El territorio hondureño está dividido en dos regiones: La Occidental y la Oriental, esto se debe a que la cordillera centroamericana atraviesa este país de noroeste a sureste.

Región Occidental: hacia la frontera con la República de Guatemala se encuentra la Sierra del Espíritu Santo, la que discurre hacia el Golfo de Honduras con el nombre de Sierra de Omoa; paralela a éstas se encuentran las Sierras de Celaque, Opalaca y Montecillos.

Región Oriental: comprende las sierras de Comayagua, Esquías, Lepaterique, San Juancito, Sulaco y Nombre de Dios; esta última corre paralela a la costa atlántica. En la frontera con la República de Nicaragua se encuentra la Sierra de Dipilto y las estribaciones de las montañas de Colón, ubicados en el departamento de Gracias a Dios.

Al Noroeste de éstas se encuentra la llanura de La Mosquitia, la que comprende gran parte de este departamento. Honduras es un país de vocación agroforestal, con valioso recursos forestales (el 45% del territorio lo ocupan bosques ricos en pinos y caobas).

Imagen 1. Honduras y el Municipio del Distrito Central MDC



#### 5.4 Hidrografía

Honduras es un país que posee costas tanto en Océano Atlántico, como en el Océano Pacífico, por lo que hidrografía se divide en dos vertientes:

Vertientes del Caribe: Aquí se encuentran ríos importantes, como el Ulúa (300 km); el Chamelecón (200 km) y sus afluentes; el Aguán (225 km), el Tinto o Negro (215 km); el Patuca (500 km); y el Coco o Segovia (550 km). Este último río demarca gran parte del límite territorial entre Honduras y Nicaragua. Los ríos Comayagua y Sulaco, afluentes del río Ulúa, forman el embalse de la represa hidroeléctrica General Francisco Morazán, uno de los más importantes del continente americano.

En la depresión volcánica de la sierra de Montecillos se encuentra el Lago de Yojoa, a una altitud de 635 msnm. Honduras cuenta con varias lagunas, entre las más importantes se pueden mencionar las lagunas de: Caratasca, Brus, Ibans o Ébano, Guaimoreto, Laguna de los Micos y Laguna de Alvarado. Todas ubicadas en el litoral Atlántico. Los recursos hídricos con que cuenta el país son una de las ventajas para desarrollar los demás recursos naturales.

Vertiente del Pacífico: Entre los ríos más importantes se encuentran: el Lempa, el que nace en Honduras y cruza todo el territorio Salvadoreño; el Grande o Choluteca (250 km); el Goascorán (115 km); el Nacaome (90 km) y el Negro (85 km).

## 5.5 Clima

Honduras se encuentra ubicada en el Trópico de Cáncer con latitud entre 16° 23' N y 13° 45' N. En longitud se encuentra ubicada entre 83° 12' O y 89° 12' O, posee una gran variedad de climas, desde los cálidos y húmedos en las costas del Caribe y del Pacífico (cálido, seco) con una temperatura media de 31 °C; hasta los frescos y templados del interior y occidente del país, donde predomina un clima semi- tropical, con una temperatura media de 26 °C. En el territorio hondureño sólo se distinguen dos estaciones bien definidas: la lluviosa (invierno, entre los meses de junio y octubre), y la seca (verano, entre los meses de noviembre y mayo); teniendo en consideración que es afectada por la temporada de eventos ciclónicos del Mar Caribe y del Océano Atlántico y la zona norte por la temporada de frentes fríos.

El promedio de la precipitación anual es de 1000 mm (40 pulgadas) en las montañas, y en los valles de la costa norte es de 2500 mm (100 pulgadas). Las zonas más bajas de la región costera tienen una media anual de 27 °C (80 °F) con altos grados de humedad.

En la zona costera del Atlántico se presenta por lo general un clima tropical lluvioso, con una temperatura media de 27 °C, máxima media de 30 °C, y una mínima media de 20,7 °C. La temporada de lluvias comienza en el mes de junio y por lo general dura hasta el mes de diciembre. El promedio anual de lluvias es de 2643mm. La zona norte recibe un promedio anual de lluvia de 1200 mm durante en casi 5 meses del año. El promedio de humedad es del 75%. El promedio medio de temperatura anual de esta zona es de 26 °C con una máxima de 30 °C y una mínima de 21 °C.

La zona sur de Honduras cuenta con un clima de sabana tropical. En esta zona, se presenta generalmente un clima seco por seis meses o más y forma parte de su clima la Canícula o Veranillo. Durante la estación lluviosa, la zona sur acumula un promedio de 1680mm. La temperatura media es de 29,1 °C máxima de 35 °C mínima de 23,4 °C. La zona central que corresponde a los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua y La Paz, tiene un promedio de temperatura Media de 22,4 °C, máxima de 27,2 °C y mínima de 17,4 °C. El promedio de lluvia es de aproximadamente 1000 mm durante más de tres meses del año.

## 5.6 Transporte

**Terrestre:** Honduras cuenta con vías carreteras y vías férreas. En todo el país existen actualmente 14,239 km de vías carreteras, de los cuales 3,159 km están pavimentados, 9,660 km son transitables en todo tiempo y 1,420 km transitables en verano. En relación a las vías férreas, actualmente su uso es nulo; existiendo aproximadamente 75 km ubicados en la zona norte del país.

**Fluvial:** Honduras cuenta con vías marítimas y vías acuáticas (lago, lagunas, ríos, quebradas y riachuelos). Es bañada por el océano Atlántico al norte del país (Puerto Cortes y Ceiba) y por el océano pacifico al sur del país (Puerto de Enecán). Los ríos más importantes del país sólo son navegables por embarcaciones pequeñas (canoas).

Aérea: Honduras cuenta con cinco aeropuertos internacionales: (1) Toncontín en Tegucigalpa con 2,012 metros de pista; (2) Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula con 2,805 m; (3) Golosón en La Ceiba con 2,950 m; (4) Juan Manuel Gálvez en Roatán con 2,245 m; y (5) Aeropuerto Militar de Palmerola en Comayagua con 2,440 m

### 5.7 Demografía

La población total de Honduras fue de aproximadamente 8,045,990 habitantes para el 2010. De este número, 4,128,652 habitantes componen la Población urbana y 3,917,338 la población rural, según el censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras. El departamento con mayor población es Francisco Morazán con 1,691,056, el de menor población es el de las Islas de la Bahía con 49,158 habitantes, 25,182 son mujeres y 23,976 son hombres.

La mayor parte de la población lo componen las personas entre 20 y 59 años de edad (3,601,947), seguido por los niños que oscilan entre las edades de (0 - 9) (2,114,366), le siguen los adolescentes (10-19) con 1,839,806. Esto hace que Honduras tenga una población bastante joven ya que solamente 489,871 componen el grupo de la tercera edad (60 años en adelante)<sup>1</sup>.

Este rápido crecimiento demográfico en Honduras, ha tenido como consecuencia un descenso en el ingreso per cápita e incremento en la presión sobre el acceso a los servicios de vida. Esto ha llevado a miles de hondureños a tener que emigrar a países como: México, Belice, algunos países Europeos, pero en especial a EEUU en busca de mejores condiciones de vida. Además, este crecimiento poblacional ha acelerado el proceso de urbanización en las principales ciudades como San Pedro Sula y Tegucigalpa.

---

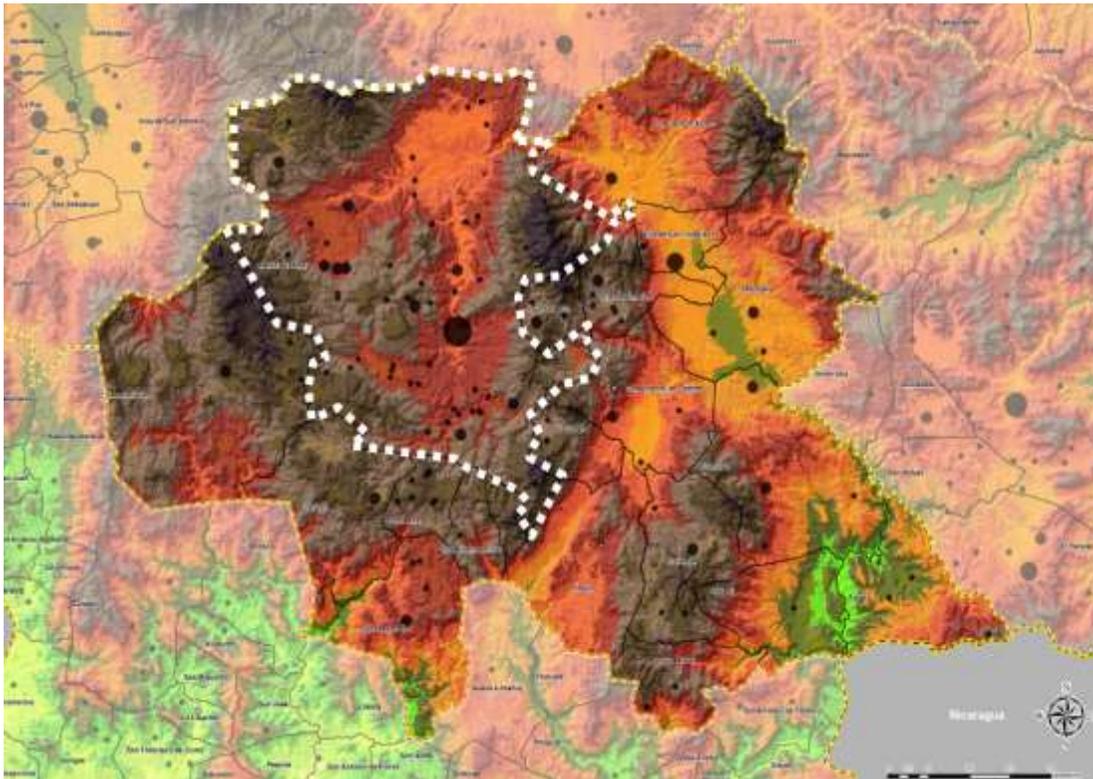
<sup>1</sup> De acuerdo a las cifras publicadas por INE el censo 2010 (INE. Censo de Población y Vivienda)



La población de la Región 12 Centro es por mucho urbana al concentrar el 83% en 12 asentamientos entre los que se destacan Tegucigalpa-Comayagüela y la Villa de San Francisco, con más de 7,000 habitantes.

La proyección de crecimiento poblacional para el 2013 tomando como base el comportamiento de años anteriores es bastante polarizado al concentrar a los municipios en dos tipos de comportamiento: unos hacia el crecimiento y otros al decrecimiento. En el primer caso se sitúan municipios como el MDC, otras poblaciones tendientes al crecimiento son las de Sabanagrande, Yuscarán, Valle de Ángeles y Lepaterique. En el caso del decrecimiento poblacional se sitúa Maraita al pasar de una población actual de 5, 999 habitantes a 5, 976 habitantes previsto para el 2013. En esta misma tendencia se ubica Ojojona y San Buenaventura. Muy probablemente este fenómeno se explica por la constante emisión de migrantes del campo a la ciudad (de lo rural hacia lo urbano) y desde estos espacios periféricos hacia países como Estados Unidos, España, entre otros.

**Imagen 3. Relieve Región 12 y MDC**



En Región 12 Centro los municipios categoría "A" son: Distrito Central y Valle de Ángeles. Son municipios categoría "B": Santa Lucía. Los de categoría "C" son: Lepaterique, Ojojona, Sabanagrande, Maraita, San Antonio de Oriente, San Buenaventura, San Juan de Flores, Tatumbra,

Villa de San Francisco, Santa Ana, Yuscarán, Güinope y Morocelí. Finalmente, los municipios categoría “D”: Alauca, Oropolí y San Lucas <sup>3</sup>

En general, la Región 12 Centro, tiene un desempeño promedio de 0.661 en el tema de desarrollo humano para los años 2001, 2003, 2005, 2007. Para estos años el índice ha sido progresivo. Es destacable que en el 2007, el Municipio del Distrito Central logra el mayor de los IDH con 0.794.

El promedio de vida de una persona que nació en la Región 12 Centro en el período 2001-2007, es de 68.9 años si los patrones de mortalidad siguieran siendo los mismos y se mantuvieran a lo largo de toda su vida. Los 19 municipios en su conjunto han mejorado gradualmente al pasar de un promedio de 67.7 en el 2001 a 70.2 en el 2007. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para superar esta brecha la que continúa siendo media. Es necesaria la inversión focalizada para conseguir un escenario de 80 años a fin de acercarse al valor máximo de la esperanza de vida al nacer que es de 85 años.

El Municipio del Distrito Central tiene los parámetros más altos de vida en la Región, seguido de Santa Lucía y Valle de Ángeles.

En correspondencia al IPG, con base en los datos de Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009 (PNUD y ASDI, 2009), desde el 2002 hasta el 2007 (con excepción de 2003 y 2006 que no hay datos), ha habido una evolución positiva, la Región en promedio ha pasado de 0.508 en el 2002 a 0.539 en el 2007. Sin embargo, hubo una leve caída gradual en términos del empoderamiento y participación de la mujer en las esferas política, económica y de tomas de decisiones de la Región en los años 2004 y 2005.

Los datos anteriores también muestran que hay un gran reto en este tema ya que la Región en promedio en el periodo analizado presenta un promedio de 0.511. En este marco, deberán ser atendido particularmente los casos de Alauca (con el dato más bajo), Oropolí y Cantarranas, muy distantes del promedio para toda la Región. Para el 2001, con base en el Censo de Población y Vivienda 2001 del INE, la Región 12 Centro presentó un 66% de dependencia de la población no apta para trabajar (niños/as y adultos mayores) con respecto a la población que trabaja.

<sup>3</sup> En la Categoría Municipal o Índice de Desarrollo Municipal, realizado por el PNUD para el año 2002, se consideraron los siguientes indicadores: tasa de desnutrición (longevidad), tasa de alfabetización de adultos y tasa de matrícula combinada de educación primaria y secundaria (conocimiento), y nivel de ingresos promedio de los jefes de hogar ajustados con PPA (nivel de vida decente) (CEPAL, 2005) Chile,5 [http://www.eclac.org/ddsah/noticias/paginas/1/21551/G%C3%B3mez\\_Honduras.pdf](http://www.eclac.org/ddsah/noticias/paginas/1/21551/G%C3%B3mez_Honduras.pdf).

## 7. ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN

### 7.1 Articulación con Planes existentes del área urbana y el municipio

En la etapa de Programación del PDM-OT, es importante revisar y analizar los instrumentos de planificación que se han desarrollado en el municipio, (planes de manejo ambiental, planes de manejo de micro cuenca, planes de gestión de riesgo, planes de desarrollo económico local, entre otros), con el objetivo de retomar procesos que se han estado llevando a cabo e identificar elementos vigentes a ser retomados en la programación del PDM-OT.

Para esto, se documentaron y sistematizaron los diferentes planes, que apunten a la visión integral del ordenamiento territorial, a través del análisis de las cuatro dimensiones del desarrollo: sociocultural, económica, ambiental y político institucional. En este sentido a continuación se describe el Análisis de validez y vigencia de los instrumentos de planificación municipal.

### 7.2 Esquema de Ordenamiento Metropolitano EDOM (Metro Plan)

En la actualidad, se continúa aplicando el Plan de Desarrollo Urbano EDOM 1975-2000 (Esquema de Ordenamiento Metropolitano), más conocido como Metroplan, con una actualización parcial en el año 2006. Aunque con propuestas innovadoras en su momento, los resultados esperados no fueron alcanzados en su totalidad, debido, entre otros, a ocupaciones masivas de tierras y la falta de capacidad para dar respuesta a la necesidad de servicios básicos; generando un modelo de crecimiento centro-periferia, con una limitada aplicación de norma y regulación urbana.

METROPLAN 1975 contemplaba dos aspectos fundamentales para regular la densidad de población:

- Definición de la cota 1,150 m sobre nivel del mar como la altura máxima para abastecimiento de agua por gravedad.
- La tierra urbanizable con pendiente menor al 30%. y, la segunda, regula el uso de suelo en las tierras altas que bordean la ciudad y que no deberían ser ocupadas ya que son un potencial riesgo.

### 7.3 Plan Capital 450

La AMDC con el apoyo de instituciones como el PNUD y CCIT y representantes de diversos sectores de la ciudad, están realizando grandes esfuerzos para ordenar la ciudad, encarando el problema endémico del desorden, el caos vial, el rápido crecimiento, la falta de inversión de servicios básicos, el cambio climático y otras problemáticas antes mencionadas. Producto de este esfuerzo en el 2008, se formula el Plan de Ciudad Capital 450.

El Plan Capital 450 plantea como visión de la ciudad: “Ser una capital modelo en Centroamérica, líder por su orden, belleza natural, saneamiento y la calidad de vida de sus ciudadanos que disfrutan del desarrollo humano sostenible, la capacidad competitiva y una convivencia responsable, seguros, contentos y orgullosos de su ciudad”

## 7.4 Plan Arriba Capital

En el año 2010 el Municipio del Distrito Central (MDC) fue afectado por el peor invierno de los últimos años (después del huracán Mitch de 1998), fruto del efecto del fenómeno La Niña. Con precipitaciones de 1,370 mm según la estación meteorológica de la UNAH.

En este Contexto, con el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en alianza con la Alcaldía Municipal del Distrito Central AMDC, el Colegio de Arquitectos de Honduras CAH y personal clave del Capital 450, se formula un documento de Caracterización Territorial denominado Plan Arriba Capital!, Documento que viene a ser una estrategia de cambio en las organizaciones y en la población en general, la cual pretende, mediante planes de inversión y desarrollo, primero dimensionar el riesgo y vulnerabilidad en la ciudad, para luego estructurar un plan integral a nivel municipal que contemple no solo el ordenamiento paulatino y sistemático de la capital, sino también su crecimiento sustentable (PMOT 2011-2028). Con un abordaje integral del riesgo, menciona que la vulnerabilidad es una de las prioridades del Gobierno de la AMDC (ver plan 450) y que hasta la fecha, se ha orientado principalmente a la emergencia, la mitigación (dragados y obras) y la preparación para la emergencia.

El plan ARRIBA CAPITAL plantea un abordaje de las causas subyacentes del riesgo, respondiendo a problemas como:

- La falta de control de la construcción.
- La falta de una propuesta de desarrollo que considere suelo para vivienda social.
- La excesiva expansión de la ciudad que ha generado una pérdida de plusvalía del suelo, vinculado a la falta de dotación de servicios básicos

El plan ARRIBA CAPITAL plantea como iniciativas:

- La recuperación de Comayagüela como motor para el desarrollo de la ciudad.
- Desarrollo fuera de la olla y de las zonas de riesgo: promoviendo un patrón de crecimiento Norte-Sur y hacia los municipios vecinos y controlando el crecimiento hacia el Oeste.
- Sin agua no hay nada.
- Proyecto Transporte Público Masivo
- Gestión de riesgo y recuperación de familias afectadas por desastres

Arriba Capital!, enmarcada en Capital 450, es el inicio del nuevo Plan de Ordenamiento de la ciudad, bajo una visión integral, entendiendo que así como la ciudad fue creciendo de manera desordenada y sin suficiente inversión, la solución debe ser planificada como un proceso continuo y sistemático de mejoría y orden, propiciando la resiliencia de la ciudad y sus pobladores. El plan consta de los siguientes documentos:

El Documento 01: Caracterización territorial del plan Arriba Capital pretende identificar el territorio y llevarlo a una imagen simplificada del mismo, un Modelo Territorial, el cual pueda ser analizado y diagnosticado para luego planificar en perspectiva su modelo de gestión para el desarrollo sustentable de la Capital.

El Documento 02: Análisis Prospectivo del Municipio del Distrito Central, análisis de Variables Claves y propuesta de escenarios posibles, propuesta de zonificación y uso del Suelo.

El Documento 03: Corresponde al Mapeo de Actores Claves del Municipio del Distrito Central.

### 7.5 La Rápida Urbanización en Tegucigalpa, Honduras

En Febrero del 2004 ante Alcalde de Tegucigalpa, Miguel Rodrigo Pastor Mejía, fue presentado el estudio, "Rapid urbanization in Tegucigalpa, Honduras; Preparing for the Doubling of the City's Population in the Next Twenty-five Years", (La Rápida Urbanización en Tegucigalpa, Honduras; Preparándose Para La Duplicación De La Población En Los Próximos Veinticinco Años) donde uno de los autores Ángel Shlomo PRINCETON UNIVERSITY consideran los Escenarios de Desarrollo, propone la elaboración de estudios de factibilidad en los siguientes temas

- Plan de Uso de Suelo:
- Desarrollo de tierras guiado por el transporte
- Plan de Vivienda de bajo costo
- Plan de Mitigación de desastres y manejo de espacios abiertos
- Abastecimiento de agua potable y su distribución
- Plan de Saneamiento

El estudio plantea que se espera que Tegucigalpa duplique su población y se incremente más del doble en área antes del 2029, y para eso la Municipalidad debe enfocarse, junto al Gobierno Central y al apoyo multilateral, en prepararse mínima y realísticamente para sobrellevar este reto.

Los autores en su estudio dicen estar firmemente convencidos de que el crecimiento no planificado de la ciudad en las últimas décadas, y la presencia de la mayoría de su población en los asentamientos informales, no planificados, y con servicios insuficientes, no fue un fracaso de la planificación. Fue una falta de planificación con las condiciones realistas de Tegucigalpa en mente; la pobreza de su población, la limitada disponibilidad de crédito a largo plazo para la financiación de vivienda y suelo subdivisiones, la limitada disponibilidad de fiscal por lo que el Estudio supone básicamente que Tegucigalpa continuará creciendo lentamente, pero que alcanzará los 2,000,000 de habitantes en el año 2029.

A continuación se presenta un esquema cronológico de los modelos de planificación.

Esquema 1. Cronología de los modelos de planificación territorial



### 7.6 Gestión del Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela

En 1991 el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) impulsa una campaña jurídica para la denominación del patrimonio histórico-cultural del país, Tegucigalpa junto a otras ciudades adquiere esta categoría, con la que el IHAH se convierte en la salvaguardia del patrimonio histórico y decide en los procesos de intervención física, por esas fechas se firma un convenio con la AMDC tendiente a intervenir en la restauración del centro histórico. El IHAH elabora un reglamento para regular la intervención de estos sitios, instrumento mediante el cual se rigen todos los centros históricos con categoría patrimonial.

En el año 1998, el alcalde Cesar Castellanos como parte del programa de gobierno presenta propuestas de inversión económica y acciones sociales para el centro histórico, por su parte, asociaciones civiles como la Fundación del Hombre Hondureño, bancos y el mismo IHAH impulsan acciones de restauración. Se restauran edificios del siglo XVIII y XIX: Villa Roy, la antigua Casa Presidencial, La Tipografía Nacional, la antigua Corte Suprema de Justicia de Honduras, rescate del Parque La Leona y mirador más antiguo de la ciudad asentado en uno de los barrios residenciales de la colonia y el primer parque de Comayagüela, El Parque de la Libertad.

Son varios los procesos normativos que poco a poco fueron definiendo al antiguo casco urbano de la ciudad como centro histórico.

**Tabla 1. Procesos Normativos para la Conservación del Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela 1975-1996**

Año	Normas
1975	La UNESCO a solicitud del IHAH, realizó el registro de 57 edificios entre monumentos históricos y casas que presentan importancia para el paisaje construido.
1975	Ratificado el Acuerdo Municipal No.738 que confirma la vigencia del registro del IHAH
1984	La Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, fue revisada y aprobada mediante el Decreto Presidencial.
1993	Se realiza una nueva propuesta por parte del IHAH para actualizar el registro de los edificios del Centro Histórico, aumentando el número a 229.
1994	Se aprobó el Acuerdo Presidencial No. 527, que declara Monumento Nacional al Centro Histórico de Tegucigalpa y Comayagüela, señalando los límites del mismo.
1996	En apoyo a esta medidas y atendiendo el Acuerdo 527 fue establecido el Reglamento del Centro Histórico del D.C., en enero de 1996.

Fuente: Elsa Lily Caballero Zeitún, 2006. "Caso Centros Vivos: La Oficina Del Centro Histórico Del Distrito Central De Tegucigalpa, Honduras". CYTED/PLATS-UNAH.

En el año 2002 el Programa Regional APPI TIPP, UNOPS, PNUD y el Gobierno de Italia impulsan el Proyecto Especial de Lucha contra la Pobreza Urbana en Tegucigalpa y en el 2003 el BID impulsa el Proyecto de Combate a la Pobreza Urbana en el Centro Histórico de la Tegucigalpa. En el 2003 se crea la Oficina del Centro Histórico, adscrita a la Oficina de Cultura de la AMDC.

El proyecto BID con un monto aproximado de 8 millones de dólares, tiene tres componentes: un conjunto de obras de recuperación física de sitios públicos (parques y callejones), una consulta ciudadana sobre los usos del Centro histórico y un programa de atención a la niñez y juventud de hijos de vendedores ambulantes del Centro Histórico.

El Proyecto APPI TIPP, UNOPS, PNUD y el Gobierno de Italia con un aproximado de 40 mil dólares, define dos componentes estratégicos, el desarrollo de iniciativas económicas en el proyecto habitacional La Divina Providencia asentamiento humano surgido del proceso de reconstrucción post Mitch en el Valle de Amarateca y el componente de gestión del Centro Histórico del Distrito Central a través del fortalecimiento de la Oficina del Centro Histórico de la AMDC y una propuesta de modelo de reactivación en el Parque Herrera, en la intervención física con acciones de remodelación y en la parte social generando iniciativas económica para dar oportunidad a jóvenes y personas que desempeñan actividades económicas en torno al Parque Herrera.

Es en el año 2006, se crea la Gerencia del Centro Histórico del DC, quien planifica, elabora reglamentos, gestiona y diseña proyectos y campañas de sensibilización y realiza actividades de control urbano en el área de forma coordinada con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

En el año 2011 elaboran el Plan Maestro del Centro Histórico, con el Reglamento de Manejo del área, aprobado y publicado en el mismo año. Aunque ya han iniciado proyectos que van enmarcados dentro de este Plan, su implementación oficial se realizará a partir del 2014.

El Objetivo del Plan es la recuperación sostenible del equilibrio urbano, social y económico del Centro Histórico, impulsando la protección del patrimonio cultural y la interacción ciudadana. Este se pretende lograr a través de:

- La recuperación de la calidad ambiental de los espacios públicos (cultura y convivencia) y habitabilidad del sector (fomentando áreas residenciales de calidad a precios más accesibles para el mercado);
- Revalorización y preservación del patrimonio construido e intangible, fortaleciendo la participación, la apropiación y el sentido de pertenencia;
- Revitalización urbana y económica, mediante la redefinición de uso de suelos que garantice una dinámica comercial y de servicios sostenible y coherente con el entorno, estímulos fiscales para la inversión y el reordenamiento del comercio.
- Garantizando la movilidad mediante el reordenamiento vial, el mejoramiento de la infraestructura vial y el incentivo al uso del transporte público organizado.
- Todo ello, con un eje transversal de garantía de seguridad del área de intervención.

El Plan cuenta con una cartera de proyectos detallada para los siguientes 5 años, entre los que se encuentran:

- Programas y Proyectos de Revitalización: Restauración del Cementerio General, Restauración y Rehabilitación de la Penitenciaría Central, Restauración del Parque La Libertad, Parque la Concordia, Parque El Obelisco, La Leona, Plan de Rehabilitación Urbana del Parque la Concordia, Las Delicias/ La Fuente, Programa de Incentivos Fiscales para la mejora de las viviendas.
- Programa de Rehabilitación “ El Centro me da la Mano”
- Revisión y aplicación del Plan de Reordenamiento Vial
- Plan de Zonificación y redistribución de Mercados.
- Plan Integral de Manejo Turístico



- (2) Ruta 25 (Tegucigalpa - Santa Lucia / Valle de Ángeles);
- (3) CA-5 Norte (Tegucigalpa - Comayagua);
- (4) CA-5 Sur (Tegucigalpa - Choluteca);
- (5) CA-6 (Tegucigalpa - Zamorano);
- (6) Ruta 33 continuando por la Ruta 74 (Tegucigalpa - Las tapias - Mateo - Lepaterique). Esta última Secundaria de Material Selecto.
- Secundaria Pavimentada: (7) Ruta 81 (Valle de Ángeles - San Juan de Flores);
- Vecinal Material Selecto: (8) V863 (PO15 - Mata de Plátano - Agalteca);
- (9) V883 (PO15 - Jalaca);
- (10) V817 (Canta Gallo - Santa Lucia);
- (11) V787 (CA-6 - Tatumbbla);
- (12) V783 (La Puerta - El Rincón - Los Arados);
- (13) V786 (Tatumbbla - Los Arados - El Estero);
- (14) Sin código (V720 - Montaña de Izopo);
- (15) Sin código (San Matías- Lepaterique)

Cuenta con el Aeropuerto Internacional Toncontín, que le brinda acceso a cualquier parte del mundo.

### 8.1.2 La Capital de la República

La Capital, sede constitucional del Gobierno de la República, está conformada por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela. Se ubica aproximadamente en el centro del país, rodeada de montañas y colinas, entre las que destaca el cerro El Picacho, con una altura de 1240 msnm, ubicado al norte de la ciudad.

El río Grande o Choluteca divide la zona urbana en dos ciudades: Tegucigalpa, al Este, fundada en 1578; y, Comayagüela, al Oeste, en 1898.

El perímetro urbano actual fue legalmente establecido en 1975, donde se definieron los límites del área de crecimiento de la ciudad proyectados hasta el año 2000.

Su población se estima para el año 2013 en 1,059,546 de habitantes, en un área aproximada de 1,514.72 km<sup>2</sup>.; y, según estudio elaborado por Princeton (2004) se estima que para el año 2030 la población urbana se duplicará y, de continuar con el índice de ocupación de tierra actual, requerirá de al menos 100 km<sup>2</sup> más de tierras urbanizables.

## 8.2 Aldeas y Caseríos

Tabla 2. Aldeas y Caseríos

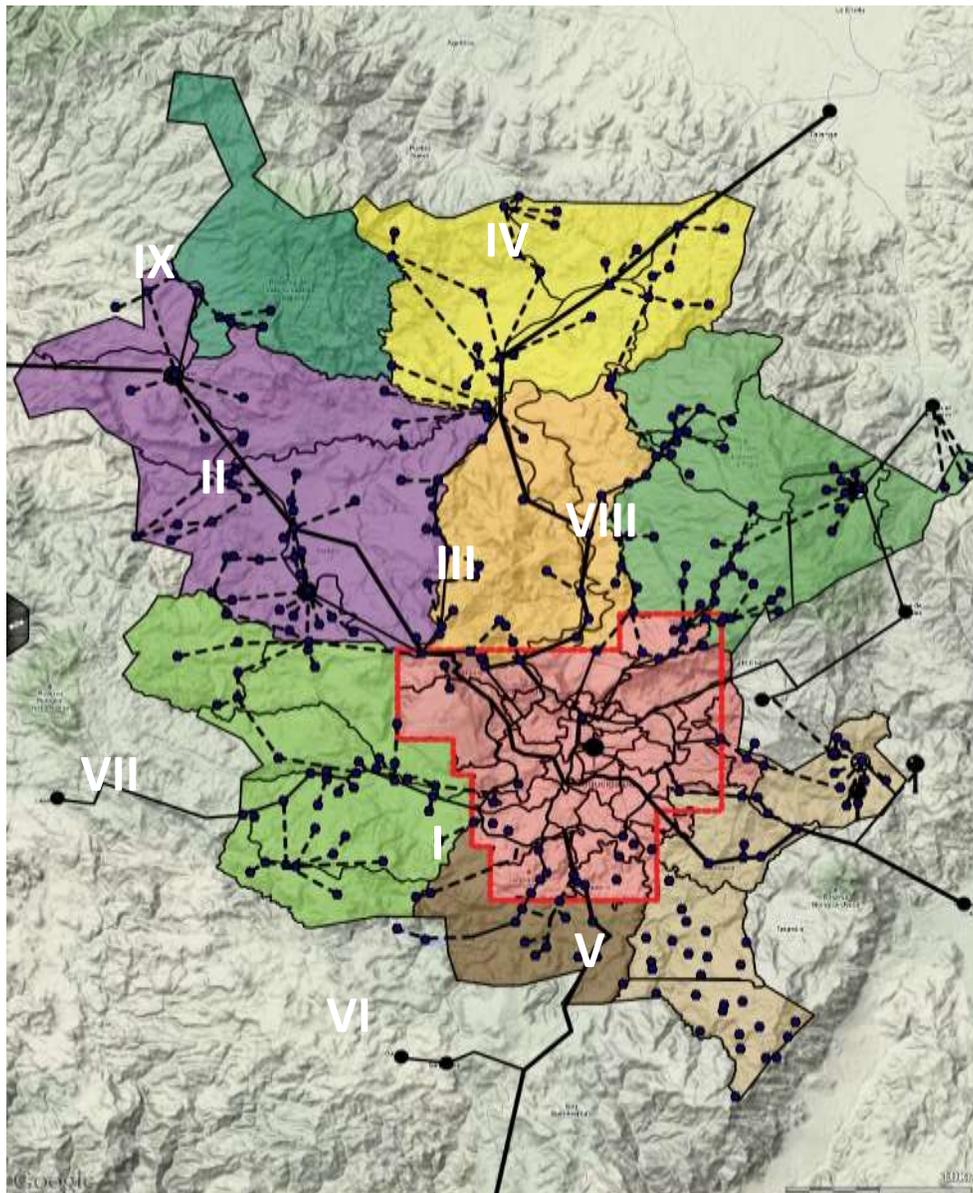
No. de Aldea	NOMBRE	FECHA DE CREACIÓN	HISTORIA	POBLACIÓN Proyecciones 2013	AREA M2
1	San Juan del Río Grande			411	27350430
2	Río Hondo			815	9506787.3
3	Las Flores			2349	28254998
4	Guangololo			623	6971162.3
5	Coa Abajo			834	18870125
6	Jutiapa			1304	27339738
7	Río Abajo			3624	23459513
8	Coa Arriba			431	1989598.9
9	Soroguara			2107	32492730
10	Támara			5867	41191229
11	Carpintero			935	16800272
12	Los Jutes			3206	16700719
13	Santa Cruz Abajo			1043	11543230
14	Guascalile			978	6998827.1
15	Cerro Grande			1555	9426262.1
16	Distrito Central			1314141	130064270
17	Santa Cruz Arriba			830	20818406
18	La Cuesta No.2			7425	18635547
19	Nueva Aldea			1160	19143594
20	La Ciénega			899	6314402.2
21	Las Tapias			2350	12927968
22	Las Casitas			795	10247527
23	Germania			2788	2992429
24	Santa Rosa			1391	2235350.5
25	Surcos de Caña			45	9735750.3
26	El Tizatillo			1370	13373098
27	Pueblo Nuevo			323	38685519
28	Monte Redondo			1239	62855313

29	La Venta	5688	132025105
30	Cofradía	5112	121019531
31	San Juancito	2685	26921475
32	Zambrano	6738	86120550
33	Amarateca	3874	115587778
34	San Matías	2821	66606525
35	Mateo	4288	46970778
36	La Sabana	999	15796451
37	La Calera	1380	10821627
38	Concepción de Río Grande	824	40101459
39	Yaguacire	4415	28659006
40	San Juan del Rancho	1555	29839336
41	La Montañita	1172	36362371
42	Azacualpa	3140	46207276
43	Villa Nueva	4939	15495369
44	Jacaleapa	2039	32227156
45	El Piliguín	1713	12926001
46	Las Playas	623	6805390.4
47	San Francisco de Soroguara	2229	61224607

### 8.3 Sectorización del área de estudio

Para facilitar el análisis en la fase siguiente del PDMOT del municipio, se ha propuesto la sectorización en base a los Sectores Catastrales del Distrito Central, permitiendo de esta forma plantear una primera aproximación a la propuesta de zonificación que facilite el nivel de análisis y comprensión de las dinámicas sociales, económicas, ambientales, productiva y políticas del territorio del MDC.

Imagen 4. Sectorización de análisis del área Rural del MDC



### 8.3.1 Sector I, Área Urbana Consolidada (Comayagua y Tegucigalpa)

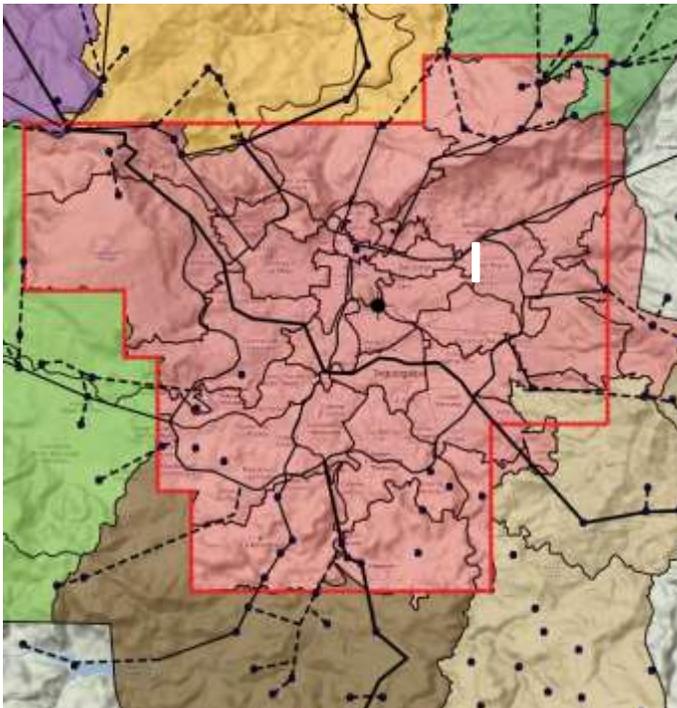
El área urbana del Municipio del Distrito Central está organizada en 30 sectores catastrales en el área urbana y los sectores catastrales del área rural del MDC.

Se caracteriza por ser el sector con mayor densidad poblacional del MDC con densidades que alcanzan hasta los 330 habitantes por kilómetro cuadrado, de igual forma las poblaciones concentradas en este sector son las que se encuentran en las áreas de mayor riesgo y vulnerabilidad ambiental. Impactando negativamente sobre las condiciones ambientales (agua, atmosfera, suelo) de

forma negativa. Este sector se caracteriza por tener limitantes para expansión horizontal, por lo que se debe analizar en base a estudios de capacidad de carga de redes, geomorfológicos, de riesgos, paisaje urbano y vocación cultural, la posibilidad del crecimiento vertical.

Estos sectores, tienen levantamiento catastral en aproximadamente un 80%; y su naturaleza Jurídica es Ejidal, Privada y Municipal Privada.

Imagen 5. Sector I, Área Urbana




---

**Grupo I**

**Distrito Central**

**La Cuesta No.2**

**Germania**

**Santa Rosa**

---

**Eje-económico y productivo**

Esta región está asignada por la diversidad y la riqueza de ambientes, en el área urbana se puede encontrar los más variados negocios que prestan servicios y venta de productos, agrícolas, industriales, los cuales integran una economía con un gran potencial de desarrollo, que necesita el fortalecimiento de apoyo técnico y administrativo.

Entre las potencialidades del sector, están: conexión vial con las diferentes regiones; concentración institucional, especialmente la base educativa instalada y de servicios; y el espíritu emprendedor de los microempresarios. El potencial emprendedor se muestra claramente en la concentración en el desarrollo de negocios, pequeños (MIPYME), mediana y grandes empresas, especialmente de comercio de bienes y servicios. El acceso vial a los diferentes regiones del país genera una gran oportunidad logística, bajo la cual emerge la posibilidad de consolidar proyectos de alto impacto en su economía, que permitan la generación de empleos, promuevan nuevamente el arraigo en el

territorio y fomenta el desarrollo de nuevas potencialidades (central de abastos; desconcentración de negocios de Comayagüela y Tegucigalpa para desarrollo turístico y recreación; transporte masivo, entre otros). Sin embargo el sector urbano tiene muchas debilidades, desorden vial, concentración de negocios, una industria alimenticia o de satisfacción de necesidades básica, y limitado espacio para el desarrollo urbano, etc.

### **Conectividad**

La Ruta 25 “Tegucigalpa - Santa Lucia / Valle de Ángeles”, es una vía principal pavimentada de dos carriles que ofrece una vía oficial de salida/entrada hacia el municipio por la zona Nor-Este del sector I o área urbana.

La CA-5 Norte “Tegucigalpa – Comayagua” es la ruta por la cual se puede acceder al área urbana del municipio si se procede de la zona norte oeste y forma parte del Corredor Logístico Social, y del Corredor Logístico del componente en Honduras del Plan Puebla Panamá. Vía principal pavimentada de cuatro carriles, dos carriles por trocha.

La CA-5 Sur “Tegucigalpa – Choluteca” es la ruta por la cual se puede acceder al área urbana del municipio si se procede de la zona sur y la ruta 15 “Tegucigalpa – Talanga” por la zona norte este. La CA-5 Sur y ruta 15 forman parte del Corredor Central Alternativo Social. Vías principales pavimentadas de dos carriles, un carril por trocha.

La CA-6 “Tegucigalpa – Zamorano” es la ruta por la cual se puede acceder al área urbana del municipio si se procede de la zona sur este. La CA-6 forma parte del Corredor Agroforestal Social. Vía principal pavimentada de dos carriles, un carril por trocha.

### **8.3.2 Sector II, Valle de Amarateca y Zambrano**

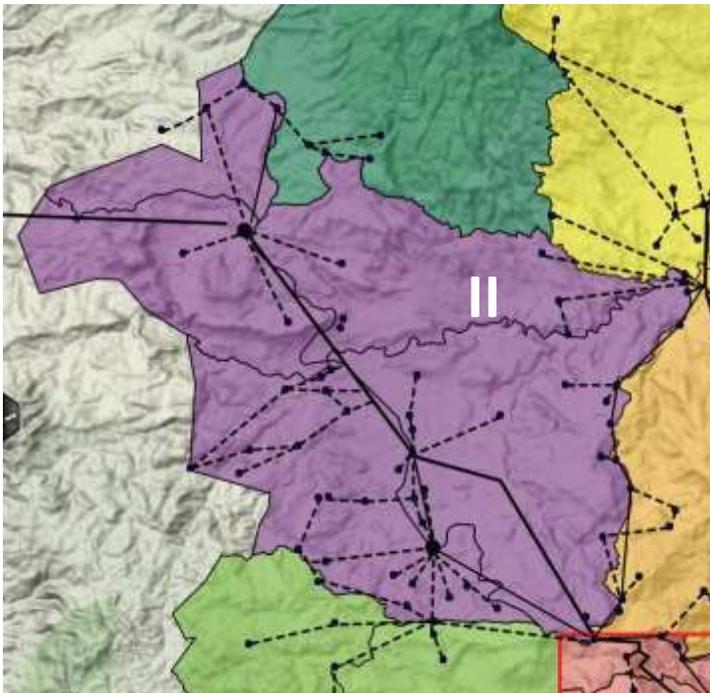
En el Municipio del Distrito Central, existe un área homogénea, considerada inicialmente en algunos planes como el área de crecimiento Industrial, comprende los sectores catastrales rurales 41,42,43,45 y 54, estos no cuentan con levantamiento catastral, definiendo estos sectores un área homogénea que es dividida por la Carretera CA5.

A pesar de que el sector puede ser considerado como el ideal para el crecimiento urbano y el que posee menor impacto hacia riesgos ambientales (a excepción de una pequeña área en Río Abajo), las limitantes al acceso de servicios básicos ha restringido la expansión y aun la consolidación de algunos asentamientos.

En los últimos años esta área ha pasado a formar parte de los sistemas bajo régimen especial para protección de fuentes de agua y bosque, por lo que ya está restringido el uso para actividades humanas según los planes de manejo de las zonas.

Su naturaleza Jurídica es ejidal y privada y nacional.

Imagen 6. Sector II, Valle de Amaratéca y Zambrano



**Grupo II**

**San Juan del Río Grande**

**Támara**

**Zambrano**

**Amaratéca**

**Río Abajo**

**Coa Arriba**

En la Subcuenca Río del Hombre, por estar en el área de confluencia de los municipios del Distrito Central, Lepaterique y la Villa de San Antonio, además de encontrarse 2 asentamientos que aunque catalogados como Aldeas son significativamente grandes en población y de la misma forma en necesidades de atención básica en salud, los pobladores de la zona, pueden acceder a servicios de salud en Centros de Salud Médicos Odontológicos (CESAMO), ubicados en Tamara, Lepaterique, San Matías y Zambrano, o de igual manera asistir al Centro de Salud más cercano en el Distrito Central, pero por su proximidad y acceso para unas comunidades, más que a otras, posibilita no acudir solamente a un CESAMO en particular, sino a diversidad de servicios de salud públicos o privados.

La población de la Subcuenca Río del Hombre, manifiesta una cobertura considerable de los servicios de educación, el fenómeno que particularmente surge, son las dificultades para acceder a un empleo una vez egresados, o que puedan seguir financiando los estudios de sus hijos, por lo que el acceso a estudios secundarios o diversificados y superiores va disminuyendo en la medida que las capacidades reales les permiten continuar estudiando y profesionalizándose, por lo que de persistir ese comportamiento; solamente 2 de cada 100 estudiantes de primaria tendrán oportunidad de realizar estudios superiores.

### **Eje-económico y productivo**

Unas de las potencialidades de este sector consiste en tener la infraestructura vial que la conecta con las principales ciudades del país y el puerto más importante de Honduras; tierras disponibles; líneas de energía de alta tensión; telecomunicaciones, para continuar fortaleciendo el desarrollo industrial de país y desconcentración empresarial industrial del sector I, área urbana.

En el valle de Amaratéca se desarrollan una gama de actividades agroindustriales, domésticas y de servicios institucionales (centros penales de hombres y mujeres y servicios de salud, etc.), reflejando que es uno de los sectores del Distrito Central de mayor crecimiento económico y poblacional. En ese sentido, la base económica del Distrito Central es diversa, incluyendo rubros tan variados como domésticos, servicios, agropecuarios e industriales (alimentos, construcción, plásticos, papel, madera, textiles, café, etc.). Sin embargo, el rápido crecimiento económico e industrial ha traído consigo serios problemas de contaminación ambiental, como la contaminación del aire, agua y suelo (Cescoco, Centro de Estudios y Control de Contaminantes). Estas actividades deben ser controladas y pasar a regirse por los sistemas de control de los planes de manejo de zonas protegidas para producción de agua y protección de bosque.

### **Conectividad**

La carretera Centroamericana CA-5 Norte "Tegucigalpa – Comayagua", es una vía principal pavimentada de cuatro carriles, dos carriles por trocha que ofrece una vía oficial de salida/entrada hacia el municipio por la zona Nor-Oeste del sector II. La CA-5 Norte forma parte del Corredor Logístico Social, y del Corredor Logístico del componente en Honduras del Plan Puebla Panamá. Recientemente el gobierno ha invertido en su rehabilitación, creando un mejor acceso al municipio que vendrá a contribuir enormemente con la fluidez del tráfico. Faltan pocas obras por concluir para conectar al anillo periférico, lo cual aliviara el tráfico que circula por el Bulevar. FFAA.

Actualmente el servicio de transporte hacia el Sector de Amaratéca, Zambrano, Soroguara, y las comunidades de la Villa de San Antonio es constante por estar en la ruta de la Carretera CA-5, sin embargo, las condiciones de las carreteras de las comunidades internadas en la montaña, particularmente de la zona alta de Amaratéca y algunas comunidades aledañas a Zambrano, presentan un deterioro considerable en sus carreteras, sin embargo, en la zona de recarga de la Subcuenca del Río del Hombre, presentan serias dificultades para el acceso, las carreteras están sumamente destruidas, lo que propicia rutas exclusivas para camiones que se encargan a la extracción ilegal de madera y a la proliferación de leñateros que abastecen el consumo local sobre todo en los nuevos asentamientos de Amaratéca y en las comunidades más antiguas de la Subcuenca.

Las Aldeas de esta zona, tienen comunicación por carreteras asfaltadas; sin embargo, al entrar a la Subcuenca del Río del Hombre se tienen con revestimiento suelto, que recibe poco o ningún mantenimiento, disponen de transporte permanente y tarifas diversas hasta las comunidades de acceso regular que se encuentran específicamente en el Valle de Amaratéca, Zambrano, Tamara y Ciudad España, el transporte regular a estas comunidades principales, permite brindar el servicio a

las comunidades que quedan aledañas a las mismas, el problema lo tienen las comunidades más postergadas, donde el único medio de transporte es en bestias de carga para movilizar productos y personas de la comunidad.

En su mayoría las Aldeas y caseríos que están a orillas de la calle principal cuentan con teléfono y electricidad, no así otros alejados de esta vía; con la limitante de su distancia en relación a Tegucigalpa, teniendo caseríos alejados que imposibilita estos servicios, lo que en general la cobertura de dichos servicios es baja.

Existen en las comunidades Juntas de Agua encargadas de la administración y prestación de estos servicios, lamentablemente en su mayoría, las Juntas de Agua requieren apoyo concreto de parte de los demás miembros de la comunidad y los resultados apuntan a un esfuerzo que realizan pocos miembros de las Juntas Directivas, esa escasa participación propicia los focos de infección, debido a la insalubridad y a la falta de control de la disposición de residuos sólidos.

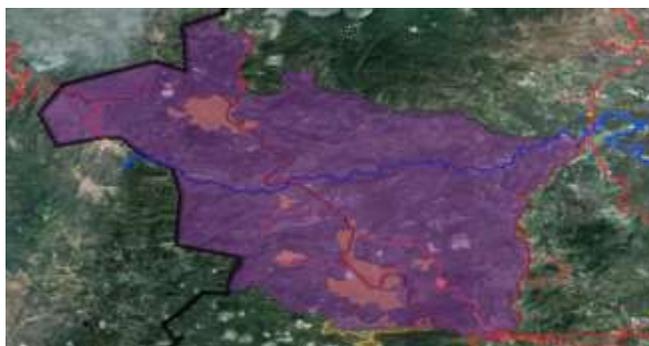
### **Ambiente**

El abastecimiento de agua y el saneamiento son dos de los principales problemas que presenta el valle de Amarateca, especialmente en los nuevos proyectos habitacionales.

El nivel tecnológico de los procesos de trabajo se caracteriza por una alta heterogeneidad. De manera que junto a sectores y empresas que trabajan con tecnologías de punta, coexisten actividades realizadas con niveles rudimentarios de trabajo manual, generando diferencias significativas en la propensión al riesgo de los sectores productivos. Cabe destacar que las condiciones de almacenamiento de sustancias peligrosas en la mayor parte de las empresas que disponen de ese tipo de sustancias, no cumplen con los requerimientos estipulados en la legislación nacional o internacional vigente.

No existe un sistema homogéneo de manejo, ni una gestión adecuada de los desechos sólidos comunes y peligrosos generados en el sector, existiendo problemas importantes en la recolección, transporte externo y disposición final, tanto en los sectores agroindustriales como en los domésticos e institucionales.

**Imagen 7. Sector II**



La gestión de las aguas residuales domésticas e industriales generadas en el sector, se caracteriza por utilizar desde sistemas de tratamiento avanzados hasta sistemas artesanales, lo cual evidencia la falta de un plan de manejo que involucre a los distintos sectores establecidos en la zona.

Los ríos y quebradas que conforman la cuenca del río del Hombre, son utilizados como cuerpos receptores de las aguas residuales domésticas e industriales generadas en el sector y como consecuencia podrían estar siendo afectados por los contaminantes físicos, químicos o biológicos contenidos en las mismas.

La gestión de la calidad del aire del sector se caracteriza por la escasa vigilancia gubernamental y municipal, así como por la presencia de diversas fuentes fijas de emisión con potencial contaminante para la atmósfera del sector.

Del total de actividades identificadas y evaluadas, las que estarían generando impactos ambientales negativos significativos en el sector corresponderían a un acopio de gallinaza, las actividades institucionales (centro penal de hombres y un hospital) y una fábrica de resina.

Las actividades que representan peligros potenciales para la salud de la población corresponden a un acopio de gallinaza, las actividades institucionales (centro penal de hombres y un hospital), una distribuidora de gas, dos proyectos habitacionales nuevos y una fábrica de resina.

La situación legal de los sectores manifiesta escaso cumplimiento de la legislación ambiental en los aspectos de licenciamiento ambiental, auditoría ambiental y el Reglamento para el Manejo de los Residuos Sólidos (Cescoco, Centro de Estudios y Control de Contaminantes).

La protección de parte de la población a los recursos naturales va más dirigido a aquellos que proporcionan un bien de utilidad para las diferentes actividades productivas que desarrollan en las diferentes comunidades tales como conservar el recurso agua el cual utilizan para las actividades de riego y recurso bosque que provee de madera y leña, las acciones de protección son mínimas considerando que las actividades de prevención y control de incendios forestales es realizado por cuadrillas contratadas por el SANAA en las diferentes comunidades y años anteriores por grupos comunitarios que eran financiados por el programa de alimentos por trabajo del PMA.

Crecimiento Demográfico desmedido, generando cantidades considerables de residuos sólidos y aguas residuales que posteriormente contaminan el ambiente, degradando los recursos naturales a través de la demanda de recursos para el uso cotidiano en las actividades domésticas.

Prácticas agrícolas inadecuadas, incrementan la generación de residuos y contaminan las fuentes de agua cercanas a los suelos productivos, la dependencia de los agroquímicos disminuye las capacidades de producción del suelo e incrementa la resistencia de las plagas a los pesticidas.

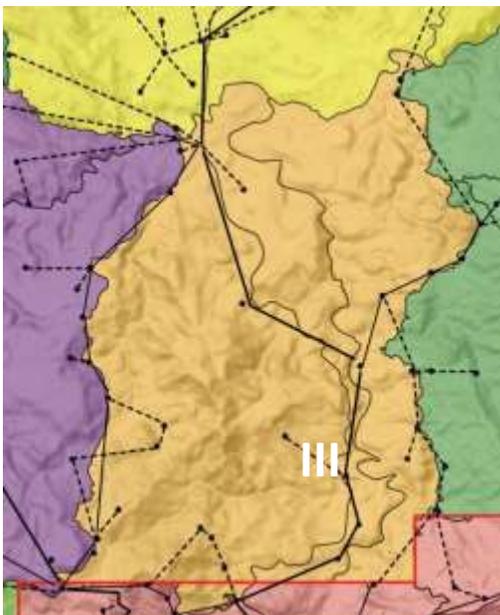
Deforestación continua e incendios forestales, el desempleo condiciona practicas inadecuadas para la generación de ingresos, como la extracción de leña para venderla en los asentamientos de la parte baja de la Subcuenca, previo a la extracción de leña provocan incendios que dañan los arboles justificando así el corte para leña.

### 8.3.3 Sector III, San José de Soroguara, Coa Arriba y Coa Abajo

En el Municipio del Distrito Central, existe un área homogénea que es considerada una de las áreas productoras de hortalizas que provee a la Capital, dada su ideal altitud sobre el nivel del mar (1,400 msnm promedio) comprende los sectores catastrales rurales 55,56 y 58. Su Naturaleza Jurídica es Privada y Ejidal.

Sector que agrupa barrios y colonias con posibilidades de expansión y consolidación, los riesgos ambientales son mínimos en la mayoría del territorio, a excepción de algunas pequeñas áreas en Río Abajo, Las Flores y Coa Abajo. Existen aún áreas de expansión urbana factibles, siempre y cuando se lleven a cabo las medidas de mitigación frente a los riesgos a que se expone el sector.

Imagen 8. Sector III, San José de Soroguara, Coa Arriba y Coa Abajo



<b>Grupo III</b>
Guascalile
Soroguara
Santa Cruz Abajo
Cerro Grande
Coa Arriba
Río Abajo
Las Flores
Guangololo
Coa Abajo

#### Eje-económico - productivo

La actividad económica productiva se centra en la producción de hortalizas, granos básicos y cría de ganado a pequeña escala, la que provee, en parte, de vegetales frescos al mercado zonal belén de Comayagüela y los mercados de Comayagüela. Una buena parte de la población labora en el sector 1, área urbana, por la cercanía a la misma. Una de las debilidades, es la precariedad con la que producen en términos de tecnología, financiamiento e industrialización y valor agregado a la producción. Una de las potencialidades, es mejorar la productividad, a través de la implementación adecuada de herramientas de valor agregado y financiamiento adecuado a los métodos de producción.

## Conectividad

La ruta 15 “Tegucigalpa – Talanga” es la ruta por la cual se puede acceder al sector III si se procede de la zona urbana o de la zona noreste. La ruta 15 forman parte del Corredor Central Alternativo Social. Vía principal pavimentada de dos carriles, un carril por trocha. Este sector por estar ubicado en el área interna del municipio no tiene salida/entrada fuera del municipio.

Imagen 9. Sector III



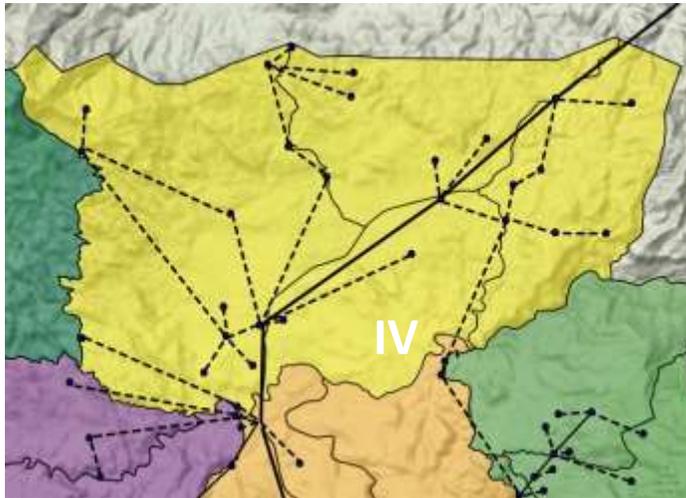
### 8.3.4 Sector IV, Salida a Olancho

En el Municipio del Distrito Central, existe un área homogénea, que ha sido contemplada en algunos planes como el área posible de expansión urbana, comprende los sectores catastrales rurales 46, 47, 48 y 57. Su naturaleza jurídica es privada.

A pesar de que demográficamente presenta una densidad relativamente baja en algunos sectores, en otros el crecimiento poblacional va en constante aumento producto de las migraciones provenientes de otros departamentos, el Sector tiene de manera localizada áreas de inundación y deslizamiento en áreas del Río Hondo, Monte Redondo y San Juan del Río Grande, es necesario ejecutar obras de mitigación y estipular usos de suelo permisibles.

Este sector es el único donde está la posibilidad de una expansión urbana sobre la planicie en el límite municipal.

Imagen 10. Sector IV, Salida a Olancho



Grupo IV

La Venta

Río Hondo

Monte Redondo

Yaguacire

San Juan del Río Grande

#### Eje-económico - productivo

En términos económicos, este sector posee dos recursos importantes, agua y tierra, sin embargo para ser aprovechable tiene que reubicar el botadero basura y rastro municipal del área urbana. Limita la actividad productiva a granos básicos; venta de bienes, servicios micro empresariales y servicio de rastro municipal. Este sector posee carretera pavimentada que lo conecta a uno de los polos de desarrollo agroindustrial más importantes del país, productor de granos básicos; y leche y los derivados. Estas condiciones lo potencializan para desarrollar proyectos urbanísticos, plantas procesadoras de alimentos, especialmente de harinas y carne; y desarrollo de un transporte masivo que conecte el sector con la ciudad de Comayagüela y Tegucigalpa.

#### Conectividad

El Sector IV posee tres entradas/salidas oficiales al municipio. La ruta 15 “Tegucigalpa – Talanga” es la ruta por la cual se puede acceder al sector IV si se procede del Sector III o de la zona norte este. La ruta 15 forman parte del Corredor Central Alternativo Social. Vía principal pavimentada de dos carriles, un carril por trocha. Adicionalmente, este sector posee dos vías vecinales de material selecto que dan acceso al municipio por ser vías oficiales de entradas/salidas de la zona Norte. Una de estas vía es la V863 “PO15 - Mata de Plátano – Agalteca” y la otra es la V883 “PO15 – Jalaca”.

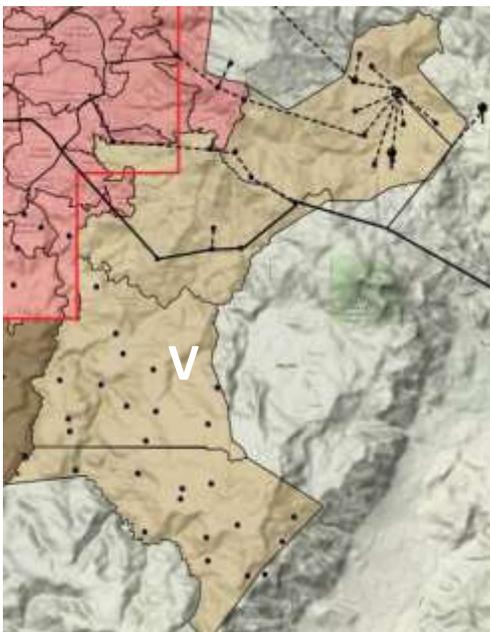
Imagen 11. Sector IV



### 8.3.5 Sector V, Salida a Oriente

En el Municipio del Distrito Central, existe un área homogénea, que es considerada una de las áreas productoras de hortalizas para la Capital, en algunas zona llega a alcanzar hasta los 1,500 msnm. Comprende los sectores catastrales 31, 32, 33, 34. Su naturaleza jurídica es Privada y Municipal Privada.

Imagen 12. Sector V, Salida a Oriente



<b>Grupo V</b>
<b>La Ciénega</b>
<b>San Juan del Rancho</b>
<b>La Montañita</b>
<b>Azacualpa</b>

**Eje-económico - productivo**

Este sector facilita el desarrollo hortícola contribuyendo en una zona de gran importancia para la provisión de productos frescos al municipio y parte de país. Esta zona tiene una gran potencial para la utilización del bosque de forma amigable con el ambiente. La potencialidad del sector radica en incluir herramientas de cadenas de valor e industrialización, agregándola a estos procesos ya iniciados en otros sectores con similares características económicas-productivas.

Los emprendimientos a pequeña escala experimentan problemas estructurales tanto para crecer como para desarrollarse, es necesario realizar un amplia tarea de revalorización, mejora incrementada con herramientas en el campo de asistencia técnica, financiamiento adecuado a los procesos de producción, mercadeo y gerenciamiento, que permitan maximizar el aprovechamiento de recursos, especialmente en la horticultura y el bosque.

Los mercados internos del MDC y externos del resto de país siguen representando una gran oportunidad para los productos generados, hay que fortalecer la industrialización para desarrollar nuevos agro negocios en base producción hortícola y bosque.

**Conectividad**

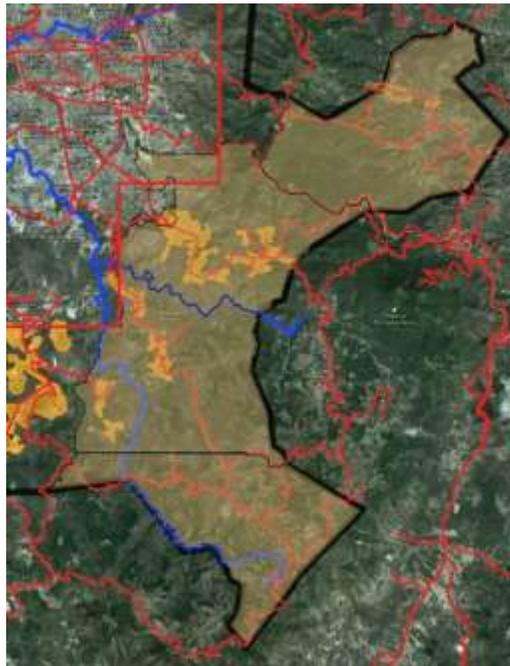
En el sector V al igual que en el sector I, la vía CA-6 “Tegucigalpa – Zamorano” es la ruta por la cual se puede acceder al municipio si se procede de la zona sur este. La CA-6 forma parte del Corredor Agroforestal Social. Vía principal pavimentada de dos carriles, un carril por trocha.

El sector V es el sector con más entradas/salidas (6) de todo el municipio, como se detalla en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Las vías vecinales son de dos carriles un carril por trocha.**

<i>Tipo de Vía</i>	<i>Tipo de Rodadura</i>	<i>Salida</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre de la Vía</i>
<b>Principal</b>	Pavimentada	Sur-Este	CA-6	Tegucigalpa – Zamorano
<b>Vecinal</b>	Material Selecto	Por el Este	V817	Canta Gallo - Santa Lucia
<b>Vecinal</b>	Pavimentada	Por el Este	V787	CA-6 - Tatumbla
<b>Vecinal</b>	Material Selecto	Por el Este	V783	La Puerta - El Rincón - Los Arados
<b>Vecinal</b>	Material Selecto	Por el Este	V786	Tatumbla - Los Arados - El Estero
<b>Vecinal</b>	Material Selecto	Por el Este	Sin código	V720 - Montaña de Izopo

Imagen 13. Sector V



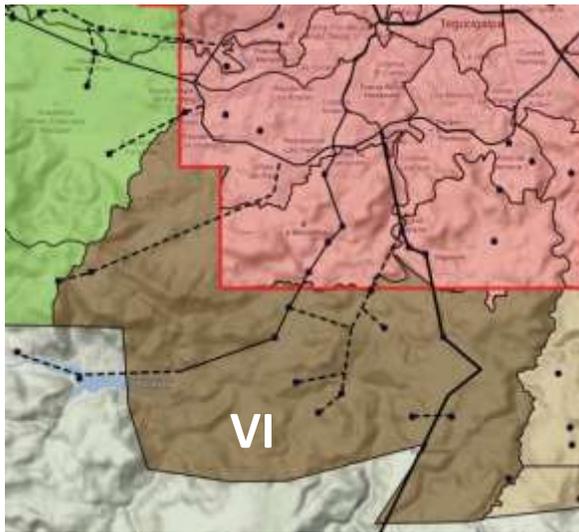
### 8.3.6 Sector VI, Salida al Sur

En el Municipio del Distrito Central, al sur del área urbana, existe un área en la cual se ha venido dando el crecimiento urbano a lo largo de la Carretera del Sur, pero esta ampliación ya llegó al límite del municipio razón por la cual ya no puede seguir creciendo, comprende el Sector catastral 35. El resto del área de este sector no es urbanizable debido a la conformación de la topografía y a las fuertes pendientes existentes. Así mismo en este sector está ubicada la represa de Concepción.

La densidad poblacional es muy similar al Sector I, con 300 habitantes por Kilómetro cuadrado, existen pequeñas áreas de riesgo a inundación y en especial deslizamiento en El Tizatillo, Concepción de Río Grande y Yaguacire, asociada a la alta vulnerabilidad social, en los últimos 5 años varias empresas de origen guatemalteco y hondureño se encuentran construyendo colonias en el sector, algunas de ellos en zonas de alto riesgo, lo cual podría aumentar el impacto sobre la población.

Su naturaleza Jurídica es Privada en su mayoría y parte con tenencia nacional.

Imagen 14. Sector VI, Salida al Sur



Grupo VI
Las Casitas
El Tizatillo
Concepción de Río Grande
Yaguacire

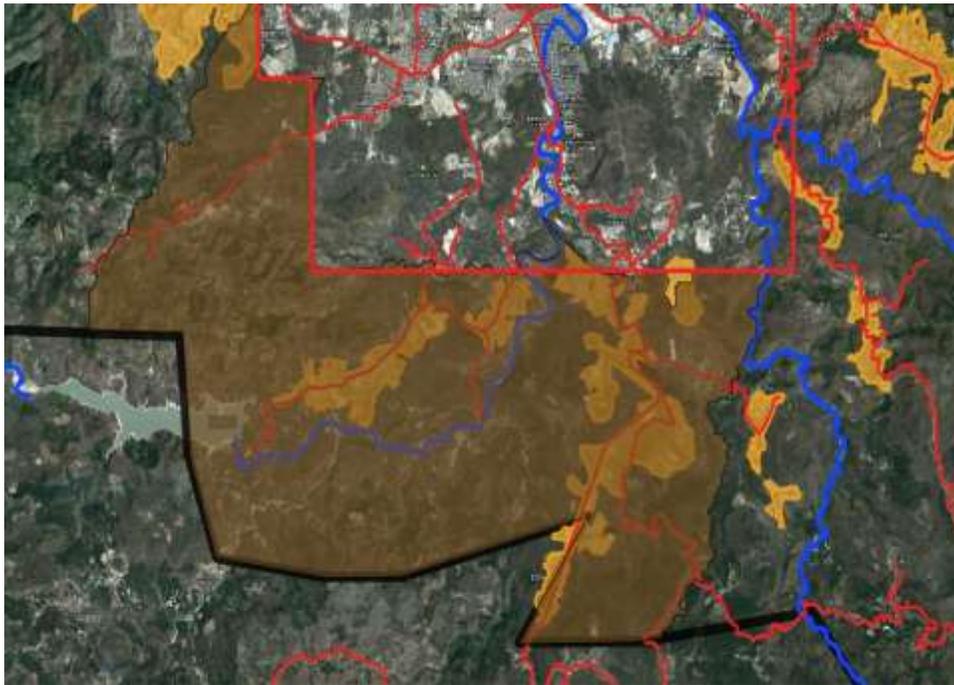
### Eje económico-productivo

En este sector existe una área en la cual tiende el crecimiento urbano, un importante desarrollo de urbanizaciones y productivo de bienes y servicios a lo largo de la Carretera del Sur, entre los que podemos encontrar, ferreterías, restaurantes, venta de alimentos y pulperías, entre otros. Para descongestionar la ciudad del sector 1, área urbana y desarrollar la zona se puede invertir un mercado sectorial y una terminal de buses que concentre todas las líneas de transporte terrestre que viajan a la zona sur y el vecino País San Salvador.

### Conectividad

En el sector VI al igual que en el sector I, la vía CA-5 Sur “Tegucigalpa – Choluteca” es la ruta por la cual se puede acceder al municipio si se procede de la zona sur. La CA-5 Sur forma parte del Corredor Central Alternativo Social. Vía principal pavimentada de dos carriles, un carril por trocha. Esta vía se encuentra en malas condiciones y su alineamiento geométrico es bastante sinuoso. Da acceso a varias colonias residenciales que en los últimos años se han construido en la zona sur del municipio.

Imagen 15. Sector VI

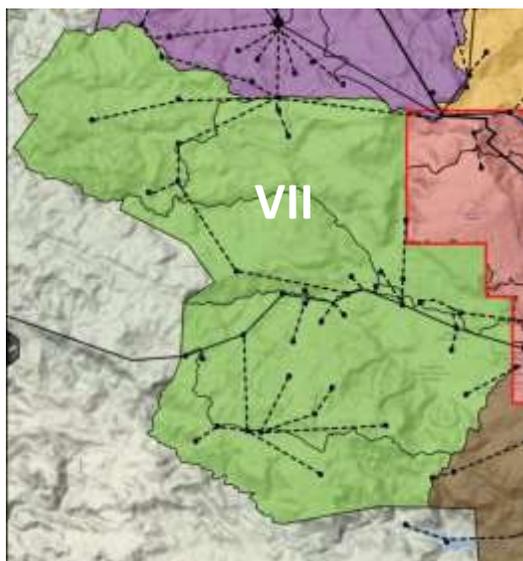


### 8.3.7 Sector VII, Guacerique

En el Municipio del Distrito Central, existe un área que tiene vital importancia por estar en la cuenca productora de Agua del Rio Guacerique, comprende los Sectores catastrales rurales 36, 37, 38, 39, 40. En esta zona del municipio en la realidad ya hay una conurbación, donde las aldeas Nueva Aldea y Mateo están unidas a la trama urbana de la ciudad de Comayagüela y al definirse el nuevo perímetro urbano de la capital este se podría extender perfectamente hasta estas dos aldeas integrándolas a la metrópoli del Distrito Central. Su naturaleza Jurídica es Privada y Ejidal.

A pesar de la decisión de no terminar de construir y habitar Ciudad Mateo (en Mateo), es importante evidenciar que poco a poco, existe un aumento de viviendas y por ende de demografía en el Sector, es imperativo promover medidas estrictas de construcción y urbanismo en el sector, por su importancia al ser considerada una de las zonas de recarga hídrica que cuenta el MDC.

Imagen 16. Sector VII, Guacerique



<b>Grupo VII</b>
<b>San Matías</b>
<b>Mateo</b>
<b>La Sabana</b>
<b>La Calera</b>
<b>Santa Cruz Arriba</b>
<b>Nueva Aldea</b>

### Eje económico-productivo

La actividad económica se designa por la producción de hortalizas, ganado, utilización sustentable de bosque (leña y resinas) y algunos agro negocios importantes, tales como: la cría y engorde pollos. Los productores de este sector tienen la cultura de organización, producción colectiva, aplicación de herramientas de cadenas de valor y comercialización.

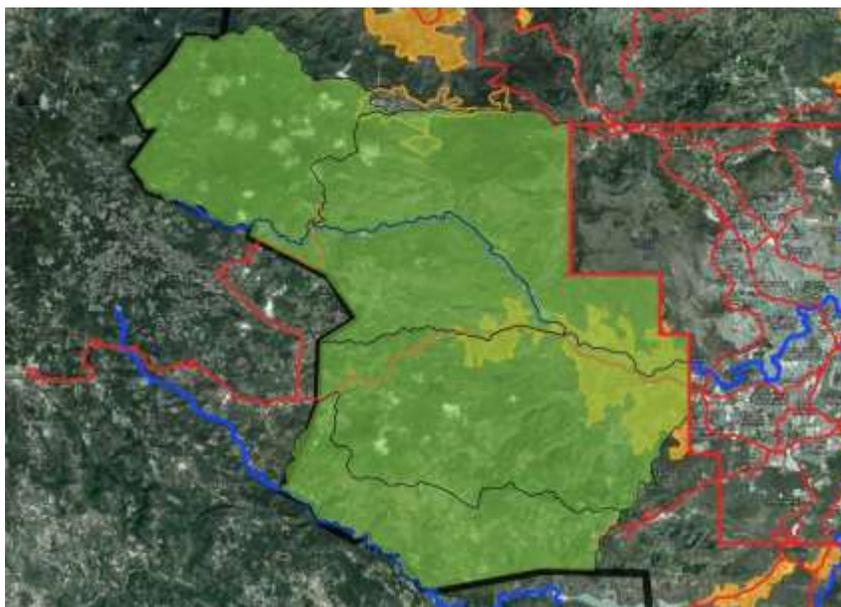
Existe la presencia de ONG que prestan servicios de asistencia técnica y financiamiento, lo que lo potencializa para desarrollar en el perímetro del sector 1, área urbana, cadena de abastos, ferias o mercados.

Para que el sector continúe creciendo y desarrollándose se debería continuar fortaleciendo los esfuerzos de aplicación de cadenas de valor y comercialización, asistencia técnica, crediticia, nuevas tecnologías y sistemas de micro riego.

### Conectividad

Al sector VII se puede acceder por la zona sur-oeste, a través de la vía secundaria ruta 74 "Mateo – Lepaterique", continuando por la vía principal ruta 33 "Tegucigalpa - Las tapias / Mateo". Vías principales pavimentadas de dos carriles, un carril por trocha. Si se procede del sector Oeste, se puede acceder al municipio por la vía vecinal de material selecto, sin código, "San Matías – Lepaterique".

Imagen 17. Sector VII



En su mayoría las Aldeas y caseríos del Municipio del Distrito Central que están a orillas de la calle principal cuentan con teléfono y electricidad, no así otros alejados de esta vía; siendo similar al Municipio de Lepaterique con la limitante de su distancia en relación a Tegucigalpa, teniendo caseríos alejados que imposibilita estos servicios, lo que en general la cobertura de dichos servicios es baja. En lo referente a comunicación celular se mantiene cobertura de un 80% en toda el área de la sub-cuenca y se estima que hay por lo menos un teléfono celular por vivienda.

El Servicio de Agua potable a nivel comunitario es de aproximadamente de un 76%; No obstante en la Subcuenca de Guacerique se cuenta con organizaciones comunitarias que se encargan del manejo de abastecimiento de agua canalizados a través de las Juntas de Agua. De las 41 comunidades que tienen 2,308 viviendas el 54% cuenta con agua por tubería, el 22% de las viviendas se abastece de pozos comunales y el 24 % tienen que acarrearla de quebradas y nacientes adyacentes a sus viviendas, labor que en su mayoría es encomendada a las madres y niños. También el 24% de las viviendas carecen de un sistema de deposición de excreta.

Considerando que la Subcuenca del Rio Guacerique fue declarada desde Enero del año 1973 como Zona Forestal Protegida del Patrimonio Público Forestal Inalienable, la mayoría de las comunidades reconocen y aceptan el estatus de conservación que le da la declaratoria a toda el área de dicha Subcuenca y por lo tanto al estar asentadas dentro las actividades de aprovechamiento de recursos naturales están y han sido restringidos por parte de la autoridad responsable del manejo del área.

La sub cuenca del Rio Guacerique está comprendido entre los municipios de Distrito Central (87 %) y Lepaterique(13 %), ambos basados en ejidos; sin embargo en la actualidad y de acuerdo a los límites administrativos en el Distrito Central existen 15 títulos de los cuales 4 son ejidos (Comayagüela, Quiscamote, Empedrado, Crucificado de Concepción) y 11 son de carácter privado, de estos últimos el título San José de Guacerique en un 50% se denomina proindiviso, ya que mediante testamento

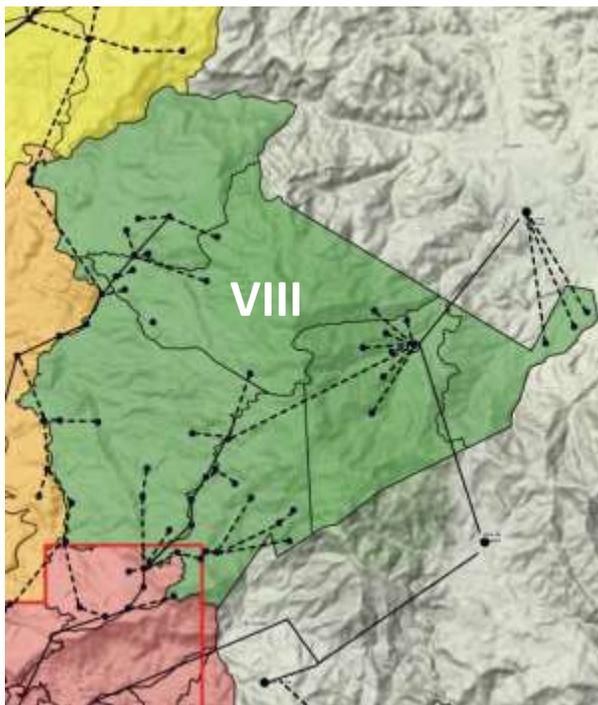
del propietario se definieron sus beneficiarios sin asignar áreas exclusivas para cada uno, no se desmembraron las parcelas para cada beneficiario.

Debido al crecimiento demográfico descontrolado dentro de La subcuenca, se ha venido aumentando la presión sobre los recursos lo que ha llevado a una mala gestión de la tierra, malas prácticas agrícolas, la deforestación, incendios forestales, la inadecuada ubicación de las urbanizaciones, lo que en general hace aún más vulnerable y menos resilientes los ecosistemas de esta área ante los fenómenos naturales y antropogénicos.

### 8.3.8 Sector VIII, La Tigra, San Juancito, El Naranjal

En el Municipio del Distrito Central, existe un área que tiene vital importancia por estar en la cuenca productora de Agua, comprende el Sector catastral rural 50,51,52,53,59. Su naturaleza Jurídica es Privada. Al igual que el Sector VII, es imperativo realizar acciones que disminuyan el crecimiento habitacional y demográfico en la zona, en los últimos cinco (5) años, se ha visto un progresivo aumento de viviendas lo que podría ocasionar que a mediano plazo transgredan la zona de amortiguamiento del área protegida y se asienten en la zona núcleo.

Imagen 18. Sector VIII, La Tigra, San Juancito, El Naranjal



Grupo VIII
Jutiapa
Carpintero
Los Jutes
Cofradía
El Piliguín
San Juancito
El Naranjal

#### Eje económico- productivo

La actividad de producción se limita a producción de granos básicos; hortalizas; brutas; y cría y engorde de ganado, en pequeña escala, el que provee, igual que otros sectores, productos frescos a

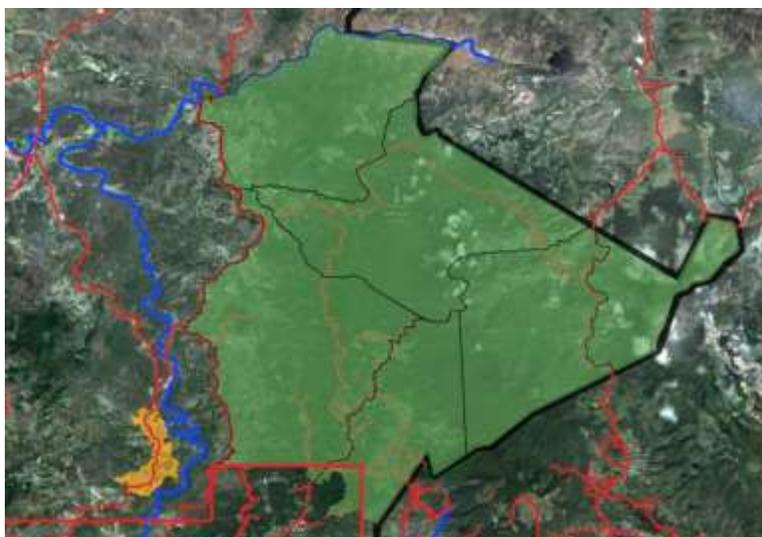
la zona urbana del municipio. Esta zona cuenta con una buena extensión de bosque, la que puede ser aprovechada de una manera amigable con el ambiente.

El potencial de este sector se centra en la producción de agua potable y la industrialización de la frutihorticultura. Encontrándose plantaciones tecnificadas de Fresas y hasta cría de peces ornamentales en la zona de Jutiapa.

### **Conectividad**

Si se proviene de la zona este, se puede acceder al sector VIII a través de la vía secundaria ruta 81 “Valle de Ángeles – San Juan de Flores”, vía secundaria pavimentadas de dos carriles, un carril por trocha.

**Imagen 19. Sector VIII**

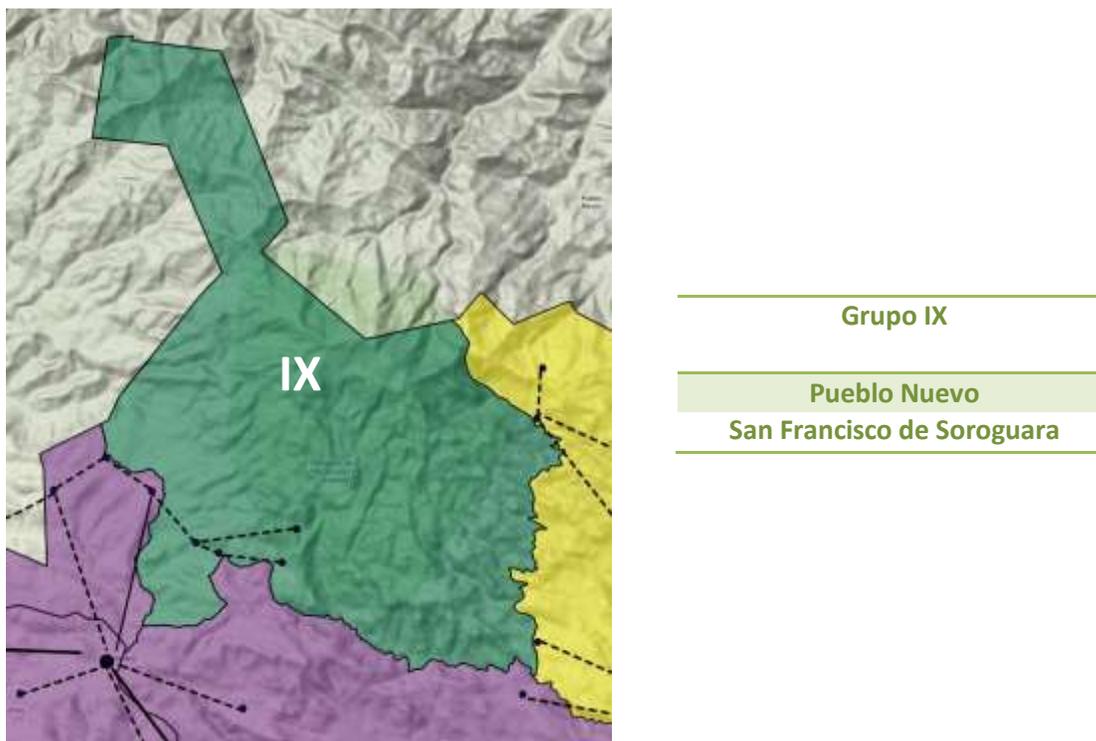


Por la Carretera que va hacia Olancho, ruta 15, es accesible a través de la vía secundaria que comunica con la Aldea de Cofradía y en dirección a las comunidades a la orilla de carretera secundaria en dirección a Jutiapa, que es el punto de acceso al Parque Nacional La Tigra, donde se encuentra el Centro de Visitantes y donde termina el acceso vehicular.

### **8.3.9 Sector IX, Corralitos**

En el Municipio del Distrito Central, existe la reserva de Vida Silvestre Corralitos, que la comprende en su mayor área el Sector catastral rural 44. Debido a su altitud, existe una gran producción de hortalizas. San Francisco de Soroguara está a 1,450 msnm, y la Montaña de corralitos entre 1,500 y 2,110 msnm, que es su cota más alta. Su naturaleza Jurídica es Privada y Ejidal. Al igual que los Sectores VII y VIII, se deben adoptar medidas para reducir y aun mejor evitar cualquier tipo de construcción por la importancia como zona de recarga hídrica y su valor biológico para la región y el país.

Imagen 20. Sector IX, Corralitos



Grupo IX

Pueblo Nuevo  
San Francisco de Soroguara

### Eje económico - productivo

El sector de corralitos es una zona de vida silvestre, con una buena extensión de tierra con bosque nuboso, coníferas y de hoja ancha, además de ser un refugio de vida silvestre que alberga varias especies en peligro de extinción, entre ellos: el venado de cola blanca, chanco de monte, tepezcuinte, tigres, monos, loras, entre otros.

La principal actividad es la agricultura tradicional, granos básicos y hortalizas (chile, tomate, cebolla, entre otros); y la producción de agua potable para el municipio de Cedros y MDC, tiene un gran potencial turístico, el cual no está siendo aprovechado e igual que el bosque. Entre las principales amenazas están la extracción y casería ilegal de especies de la fauna silvestre, el aprovechamiento ilegal de la madera y la pérdida de la biodiversidad. En la actualidad existen algunas fundaciones trabajando con herramientas para una agricultura ecológica, cooperativismo, ferias y fondo rotatorio para vivienda, con el fin de mejorar las condiciones de las familias allí establecidas. Se requiere seguir fortaleciendo programas de conservación y protección ambiental.

### Conectividad

Este sector no tiene vías salida/entrada fuera del municipio. Las aldeas que conforman el Municipio del Distrito Central, enfrentan grandes desafíos pero también son un gran potencial. El desarrollo del Municipio del Distrito Central, debe de orientarse al mejoramiento y expansión del desarrollo del

área rural, en donde se encuentra una menor población con la mayor parte de la extensión territorial del municipio, sin embargo, estas aldeas carecen de acceso a los servicios básicos, insumos para la producción, baja tecnología, una fuga del capital humano hacia la ciudad o el extranjero, entre otros desafíos.

Imagen 21. Sector IX



Las aldeas que conforman el Municipio del Distrito Central, enfrentan grandes desafíos pero también son un gran potencial. El desarrollo del Municipio del Distrito Central, debe de orientarse al mejoramiento y expansión del desarrollo del área rural, en donde se encuentra una menor población con la mayor parte de la extensión territorial del municipio, sin embargo, estas aldeas carecen de acceso a los servicios básicos, insumos para la producción, baja tecnología, una fuga del capital humano hacia la ciudad o el extranjero, entre otros desafíos.